

CONFESION DE FE DE WESTMINSTER

En 1643, la Cámara Inglesa de los Comunes adoptó una ordenanza llamando a la resolución del gobierno y liturgia de la Iglesia de Inglaterra (de una forma) conforme a la santa Palabra de Dios y apta para procurar la paz de la iglesia aquí y en el extranjero. @ Luego que la ordenanza fue aprobada por la Cámara de los Lores, se convocó una Asamblea en la Abadía de Westminster para cumplir con esta tarea.

El Parlamento designó a ciento cincuenta y una personas a la Asamblea. Treinta eran miembros del Parlamento; el resto eran personas entendidas, piadosas y teólogos juiciosos. Cinco clérigos escoceses que asistieron a la Asamblea tenían el derecho a discutir pero no a votar. Las iglesias en Holanda, Bélgica, Francia, Suiza y las colonias americanas fueron invitadas a enviar delegados, aunque no enviaron a ninguno. La Asamblea se reunió 1,163 veces y concluyó en 1649.

La Asamblea de Westminster condujo su trabajo en una atmósfera de crisis. Inglaterra y la Iglesia de Inglaterra se encontraban prácticamente en ruinas debido a los conflictos internos. Los problemas políticos y religiosos eran inseparables.)Quién debía gobernar la iglesia?)Quién debía gobernar el estado?)Qué tipo de poder debía tener el rey?)Qué tipo de poder debía tener el Parlamento, los concilios locales, las asambleas? El partido Anglicano apoyaba el gobierno real en Inglaterra con el rey como cabeza del gobierno de la iglesia. El partido Presbiteriano quería darle la autoridad a los representantes electos por el pueblo, ambos en el Parlamento y en los presbiterios de la iglesia. Un tercer partido, eventualmente dirigido por Oliver Cromwell, quería autonomía local para las iglesias y poderes limitados para el rey y el Parlamento.

Antes de que se constituyera la Asamblea, estalló la guerra civil entre los diferentes partidos. Aún así, la Asamblea comenzó su trabajo y eventualmente completó la Forma de Gobierno para la Iglesia Presbiteriana, un Directorio para el Culto Público, La Confesión de Fe, El Catecismo Mayor, @ y El Catecismo Menor. @ Cada documento fue aprobado por el Parlamento inglés, quien pidió a la Asamblea que añadiera evidencias bíblicas.

El arribo de Cromwell al poder, precipitó el final de la Asamblea. En 1648 la purga de Pride excluyó forzosamente a los miembros presbiterianos del Parlamento. La ejecución del rey Carlos I en 1649, dividió al puritanismo inglés entre Presbiterianos que protestaron el regicidio, e Independientes que lo apoyaron y se aliaron con Cromwell.

En 1647, la Asamblea General Escocesa adoptó las Normas de Westminster para su Iglesia (Kirk), reemplazando la Confesión Escocesa de 1560 y el Catecismo de Heidelberg. Las Normas llegaron a Nueva Inglaterra con los Puritanos (Independientes) y a los estados del Atlántico Medio con los Presbiterianos Escoceses Irlandeses. En 1729, las normas fueron adoptadas como la postura confesional del recién organizado Sínodo Presbiteriano en las colonias y desde entonces, han continuado influenciando el presbiterianismo americano hasta nuestros días.

Las Normas de Westminster representan el fruto de la erudición protestante que refinó y sistematizó las enseñanzas de la Reforma. Las normas destacan la verdad y autoridad puras de las Escrituras a través de las edades, como inspiradas en hebreo y en griego,

y conocidas por la obra interna del Espíritu Santo. También subrayan la soberanía divina y la doble predestinación. Al apelar a las Escrituras para formular una teología del pacto, las normas tuvieron implicaciones importantes en la teoría y práctica de la política, recordando a los gobernantes y al pueblo de sus deberes hacia Dios y hacia unos con otros.

La Confesión de Fe de Westminster

La Confesión de Westminster afirma la obra de Dios desde el principio de la creación hasta su final en la resurrección y el juicio final. Dios es primero, último, y preeminente en todas las cosas. El pueblo de Dios ha de entender y vivir sus vidas de acuerdo a los caminos de Dios y su maravillosa voluntad.

La confesión comienza con la revelación de Dios en las Escrituras: Dios es el único y verdadero Dios, infinito en su ser y perfección, invisible, inmutable, inmenso, eterno, incomprendible, omnipotente, sabio, santo, libre, absoluto. Dios creó todo lo que es de la nada, incluyendo al ser humano, a quien Dios sostiene, dirige y gobierna. Sin embargo, el ser humano no permaneció en armonía con la voluntad de Dios. La intervención del pecado, que Dios permitió pero no causó, resultó en la corrupción de la condición humana y en la relación de Dios y la humanidad. No obstante, Dios hizo un pacto de gracia con la humanidad; a través de Cristo, se restaura la relación con Dios. La vida cristiana - nutrida con la oración, la predicación, y los sacramentos, y vivida en gracia y gloria - prepara para el fin predeterminado por Dios de misericordia (salvación de los electos) y de justicia (condenación del malvado).

Los Catecismos de Westminster

El Catecismo Mayor, escrito primordialmente por el Dr. Antonio Tuckney, profesor de divinidad y vice rector de la Universidad de Cambridge, fue diseñado para ser explicado públicamente desde el púlpito. El Catecismo Menor, trabajo primordialmente del Rev. Juan Wallis, un matemático eminente que más tarde fue profesor de geometría en la Universidad de Oxford, fue escrito para la educación de los niños. Ambos tratan con las preguntas acerca de Dios, Cristo, la vida cristiana, los Diez Mandamientos, los Sacramentos, y el Padrenuestro; a diferencia de otros catecismos anteriores, no contienen una sección acerca del Credo de los Apóstoles. La primera pregunta y respuesta del Catecismo Menor es muy conocida. A) Cuál es el fin principal de el ser humano? El fin principal de el ser humano es glorificar a Dios y gozar de él para siempre. @

LA CONFESION DE FE DE WESTMINSTER

CAPITULO I

La Sagrada Escritura

6.001 1. Aunque la luz de la naturaleza, las obras de la creación y de providencia dejan sin excusa al ser humano¹ pues hasta cierto punto, le dan a conocer la bondad, la sabiduría y el poder de Dios; sin embargo, estas no bastan para impartir ese conocimiento sobre Dios y su voluntad que se necesita para la salvación.² Por eso Dios tuvo a bien darse a conocer a su Iglesia³ en distintas ocasiones y de diversas maneras, y comunicarle cual es su voluntad. Luego agradó a Dios dejar constancia escrita⁴ de ello

para conservar y propagar mejor la verdad, así como para consolar y establecer con mayor seguridad a la Iglesia contra la corrupción de la carne y la malicia de Satanás y del mundo. Así que la Escritura es una necesidad suprema⁵ pues Dios ya no comunica hoy⁶ su voluntad a su pueblo como antes lo hizo.

6.002 2. Bajo el nombre de la Sagrada Escritura o la Palabra escrita de Dios, ahora se contienen todos los libros del Antiguo y Nuevo Testamento y los cuales son:

Del Antiguo Testamento

Génesis	2 Crónicas	Daniel
Exodo	Esdras	Oseas
Levítico	Nehemías	Joel
Números	Ester	Amós
Deuteronomio	Job	Abdías
Josué	Salmos	Jonás
Jueces	Proverbios	Miqueas
Rut	Eclesiastés	Nahúm
1 Samuel	Cantares	Habacuc
2 Samuel	Isaías	Sofonías
1 Reyes	Jeremías	Hageo
2 Reyes	Lamentaciones	Zacarías
1 Crónicas	Ezequiel	Malaquías

Del Nuevo Testamento

Mateo	Efesios	Hebreos
Marcos	Filipenses	Santiago
Lucas	Colosenses	1 Pedro
Juan	1 Tesalonicenses	2 Pedro
Hechos de los Apóstoles	2 Tesalonicenses	1 Juan
Romanos	1 Timoteo	2 Juan
1 Corintios	2 Timoteo	3 Juan
2 Corintios	Tito	Judas
Gálatas	Filemón	Apocalipsis

Todos estos son dados por inspiración de Dios como regla de fe y vida.

6.003 3. Los libros comúnmente llamados apócrifos no forman parte del canon de la Escritura por no ser de inspiración divina. Por lo tanto, carecen de toda autoridad en la Iglesia de Dios y no deben aprobarse ni utilizarse sino como otros escritos humanos.⁷

6.004 4. La autoridad de la Sagrada Escritura por la cual debe ser creída y obedecida, no depende de persona o de iglesia alguna sino sólo de su Autor, Dios, quien es la Verdad misma; y por tanto debe ser recibida porque es la Palabra de Dios. ⁸

6.005 5. El testimonio de la Iglesia puede movernos e inducirnos a tener^d para la Sagrada Escritura ⁹ una alta y reverente estima. Además, entre los argumentos por medio de los cuales la Sagrada Escritura demuestra abundantemente por sí misma ser la Palabra de Dios, están los siguientes: el carácter celestial de su contenido, la eficacia de su doctrina, su estilo majestuoso, la armonía de sus partes, el fin que se propone alcanzar de conjunto (de dar toda la gloria a Dios), el descubrimiento completo del único camino para la salvación del ser humano, sus muchas otras excelencias incomparables y su perfección completa. Sin embargo, y a pesar de ello, nuestra plena persuasión y convencimiento seguro de su verdad infalible y su autoridad divina es por la acción del Espíritu Santo quien da testimonio de ello a nuestro corazón con la Palabra y por medio de ella.

6.006 6. Todo el consejo de Dios tocante a lo necesario para su propia gloria y para la salvación, la fe y la vida del ser humano, consta expresamente en la Escritura, ¹⁰ o de ella puede deducirse por buena y necesaria consecuencia. Jamás deberán añadirse ni nuevas revelaciones del Espíritu ni tradiciones humanas. ¹¹ Sin embargo, reconocemos que es necesaria la iluminación interna del Espíritu Santo para la comprensión salvífica de las cosas que son reveladas en la Palabra. ¹² Reconocemos además que existen algunas circunstancias tocante a la adoración a Dios y el gobierno de la Iglesia, comunes a las acciones y asociaciones humanas, las cuales hay que ordenar según la luz de la naturaleza y de la prudencia cristiana y de acuerdo con las reglas generales de la Palabra, las cuales siempre hay que acatar. ¹³

6.007 7. No todo tiene la misma claridad en la Escritura ni todos la entienden de la misma manera. ¹⁴ Sin embargo, en uno u otro lugar de la Escritura se presenta de manera abierta y clara lo que hay que saber, creer y cumplir para la salvación. Por eso es que, tanto los muy eruditos como los que no lo son, valiéndose de los medios ordinarios, pueden llegar a entender lo suficiente. ¹⁵

6.008 8. El Antiguo Testamento fue escrito originalmente en hebreo (que en la antigüedad fue el idioma propio del pueblo de Dios) y el Nuevo Testamento fue escrito en Griego (que al escribirse era el lenguaje más generalizado en todas las naciones). Ambos testamentos son auténticos porque fueron inspirados por Dios mismo ¹⁶ y porque conservaron su pureza a través de las edades por el cuidado y la providencia especial de Dios. Por lo tanto, en toda controversia religiosa, la Iglesia debe finalmente recurrir a los originales. ¹⁷ Pero aunque el pueblo de Dios tiene derecho e interés de conservar la Escritura y se le ordena leerla y escudriñarla ¹⁸ en el temor de Dios, no todos pueden leerla en los idiomas originales. En consecuencia debe traducirse al lenguaje común de cada pueblo a donde se lleve la Escritura. Y de esta manera abundando la Palabra de Dios con plenitud en todos, puedan adorar a Dios de manera aceptable y obtener esperanza por medio de la paciencia y consolación de las Escrituras. ¹⁹

6.009 9. La regla infalible para interpretar la Biblia es la Biblia misma. Por tanto, cuando se discuta cuál es el significado verdadero y completo de cualquier pasaje de la

Escritura (cuyo significado no es múltiple sino único), puede buscarse y conocerse en otros pasajes en donde se exprese más claramente.²⁰

6.010 10. El Espíritu Santo, hablando en la Escritura,²¹ y en cuya sentencia debemos descansar, es el Juez Supremo por el cual debemos examinar y decidir todas las controversias de religión, todos los decretos de los concilios, las opiniones de escritores antiguos, doctrinas humanas y de espíritus privados.

CAPITULO II

Dios y la Santa Trinidad

6.011 1. Sólo hay un Dios vivo y verdadero, quien¹ es infinito en su ser y perfección,² espíritu purísimo,³ invisible,⁴ sin cuerpo, sin miembros ni pasiones,⁵ incambiable,⁶ inconmensurable,⁷ eterno,⁸ incomprendible,⁹ todopoderoso,¹⁰ sumamente sabio¹¹ sumamente santo,¹² sumamente libre,¹³ absoluto hasta lo sumo,¹⁴ quien hace todas las cosas de acuerdo con el consejo de su propia, incambiable y justísima voluntad¹⁵ y para su propia gloria;¹⁶ sumamente amoroso,¹⁷

dadivoso, compasivo, paciente, abundante en bondad y verdad, perdonador de la iniquidad, la transgresión y el pecado,¹⁸ galardonador de todos los que le buscan con empeño,¹⁹ no obstante^h sumamente justo y terrible en sus juicios,²⁰ quien odia todo pecado²¹ y quien de ninguna manera dará por inocente al culpable.²²

6.012 2. Dios tiene toda vida, gloria, bondad, bienaventuranza en sí y por sí²³ y es todo suficiente y no necesita de ninguna de sus criaturas hechas por él. No deriva ninguna gloria de ellas, aunque sólo la da a conocer en, por, hacia, y sobre ellas.²⁴ El es la única fuente de todo ser, de quien, por quien y para quien son todas las cosas²⁵ y ejerce el más absoluto dominio soberano sobre ellas para hacer por medio de ellas, por ellas yⁱ sobre ellas, todo lo que a bien tuviere hacer.²⁶ Todas las cosas están abiertas y descubiertas a la vista de Dios.²⁷ Su conocimiento es infinito, no se equivoca jamás y es independiente de toda criatura,²⁸ de manera que para Dios no hay algo dudoso ni imprevisto.²⁹ Dios es sumamente santo en todas sus deliberaciones, en todas sus obras y en todos sus mandamientos.³⁰ Los seres humanos, los ángeles y toda criatura le deben todo lo que tenga a bien demandar de ellos, en adoración, en servicio, y en obediencia.³¹

6.013 3. En la unidad de Dios hay tres Personas de la misma sustancia, el mismo poder y la misma eternidad: Dios el Padre, Dios el Hijo y Dios el Espíritu Santo.³² El Padre no es de nadie ni es engendrado ni procede de nadie. El Hijo es engendrado eternamente del Padre³³; el Espíritu Santo procede eternamente del Padre y del Hijo.³⁴

CAPITULO III

Los Decretos Eternos de Dios

6.014 1. Dios ordenó desde la eternidad todo lo que sucede,¹ por su propia iniciativa libremente sin cambio alguno y por medio del más sabio y santísimo consejo de su propia voluntad. Pero lo hizo de tal manera que, ni es el autor del pecado² ni hace violencia a la voluntad de las criaturas, ni hace a un lado la libertad o incertidumbre de causas secundarias, sino más bien las establece.³

6.015 2. Dios conoce todo lo que pudiese suceder en todas las circunstancias posibles.⁴ Pero, con todo ello Dios no ha decretado ninguna cosa porque lo haya anticipado como algo que sucedería en el futuro y en dichas condiciones.⁵

6.016 3. Por el decreto de Dios y para manifestar su gloria, algunos seres humanos y algunos ángeles son predestinados a vida eterna⁶ y otros preordenados a muerte eterna.⁷

6.017 4. Estos ángeles y seres humanos así predestinados y preordenados están designados particular e inalterablemente. El número de ellos es tan cierto y definitivo que no puede ni aumentarse ni disminuirse.⁸

6.018 5. Aquellos de la humanidad que están predestinados para vida, Dios, desde antes de la fundación del mundo,⁹ de acuerdo a su eterno e inmutable propósito,¹⁰ y del consejo secreto y beneplácito de su voluntad,¹¹ los escogió en Cristo¹² para gloria eterna.¹³ Mas esto, solamente por su libre gracia y puro amor, sin anticipar la fe o las buenas obras, ni la perseverancia en ninguno de los escogidos y cualquiera otra cosa en la criatura que le sirviera como causa o condición que le moviera a hacerlo¹⁴ y todo para la alabanza de su gloriosa gracia.¹⁵

6.019 6. Así como Dios ha designado a los elegidos para la gloria, así también por su propósito libre y eterno de su voluntad, ha preordenado los medios para conseguirlo.¹⁶ Por tanto, habiendo caído en Adán, son redimidos por Cristo¹⁷ y obrando su Espíritu a su debido tiempo¹⁸ de una manera eficaz les llama a tener fe en él; les justifica,¹⁹ les adopta,²⁰ les santifica,²¹ y son preservados con su poder mediante la fe para salvación.²² Aparte de los redimidos por Cristo,²³ nadie más es llamado, justificado, adoptado, santificado ni salvado.

6.020 7. En cuanto al resto de la humanidad, Dios tuvo a bien pasarla por alto²⁴ y destinarla a deshonra e ira a causa de su pecado, para la gloria de su poder soberano sobre sus criaturas, de acuerdo al consejo inescrutable de su propia voluntad por el cual tiene o no misericordia según quiere, y destinarla a deshonra e ira a causa de su pecado²⁵ para alabanza de su gloriosa justicia.²⁶

6.021 8. Hay que tratar con especial cuidado y prudencia la doctrina de este sublime misterio de la predestinación a fin de que quienes atiendan y obedezcan la voluntad que Dios dio a conocer en su Palabra, puedan tener la seguridad de su elección eterna a partir de la certidumbre de su llamamiento eficaz. Así, esta doctrina motivará alabanza, reverencia y admiración hacia Dios, tanto como humildad, diligencia y abundante consuelo en todos aquellos que sinceramente obedecen al evangelio.²⁷

CAPITULO IV

La Creación

6.022 1. En el principio, Dios el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo tuvo a bien crear o hacer de la nada al mundo y todas las cosas visibles e invisibles que hay en él, todas ellas muy buenas y en el espacio de seis días.¹ Lo hizo para manifestación de su eterno poder, sabiduría y su bondad.

6.023 2. Después de haber hecho todas las demás criaturas, Dios creó al ser humano, varón y hembra,² con almas racionales e inmortales³ provistos de conocimientos, rectitud y verdadera santidad a imagen de Dios,⁴ con la ley de Dios impresa en sus corazones⁵ y con poder para cumplirla y sin embargo, bajo la posibilidad de violar la ley pues fueron dejados a la libertad de su propia voluntad la cual estaba sujeta a cambio.⁶ Además de esa ley grabada en sus corazones, recibieron el mandato de no comer del árbol del conocimiento del bien y del mal.⁷ Y mientras obedecieron, fueron felices en su contacto y comunión con Dios⁸ y mantuvieron el dominio sobre los seres irracionales.⁹

CAPITULO V

La Providencia

6.024 1. Dios, el gran Creador de todas las cosas, sostiene, dirige, dispone, y gobierna todas las criaturas, acciones y cosas, desde las más grandes y aún hasta las más pequeñas.¹ Esto lo hace mediante su suprema sabiduría y santa providencia² de acuerdo con su conocimiento previo e infalible o que nunca se equivoca.³ y su libre consejo y sin variación de su propia voluntad⁴ y para la alabanza de la gloria de su sabiduría, su poder, su justicia, su bondad y misericordia.⁵

6.025 2. Todas las cosas suceden de manera fija y sin fallar⁶ de acuerdo con el decreto y el conocimiento anticipado de Dios, que son la causa primera de todo. Sin embargo, por su misma providencia, Dios ordenó que todas las cosas ocurran según la naturaleza de las causas secundarias, ya fuera de manera necesaria⁷, libre o de condiciones imprevistas.⁸

6.026 3. En su providencia ordinaria, Dios se vale de medios⁹ ordinarios, aunque está libre para obrar sin ellos,¹⁰ por encima de ellos,¹¹ y contra ellos, según disponga.¹²

6.027 4. El poder supremo de Dios, su sabiduría inescrutable y su infinita bondad se manifiestan en su providencia de tal manera que alcanza aún hasta la primera Caída¹³ y a todos los demás pecados de los ángeles y de los seres humanos.¹⁴ Y esto, no por un permiso simple sino que conlleva con ello una restricción¹⁵ sumamente sabia y poderosa que ordena y gobierna los pecados, dentro de un régimen múltiple, dirigido a los fines propios y santos de Dios.¹⁶ Con todo, lo pecaminoso de los mismos proviene solamente de la criatura y nunca de Dios quien, por ser sumamente santo y justo no es ni puede ser el autor o consentidor del pecado.¹⁷

6.028 5. El Dios de toda sabiduría, justicia y benignidad, con frecuencia abandona a sus propios hijos por una temporada en múltiples tentaciones y a la corrupción de sus propios corazones, a fin de disciplinarles por sus pecados pasados o para descubrirles la fuerza secreta de la corrupción, así como el engaño de sus propios corazones. Y esto para que ellos sean humillados¹⁸ y para acercarlos a una dependencia más íntima y constante de él y de su apoyo y con el fin de que se mantengan más vigilantes contra toda ocasión futura de pecado, así como para otros muchos fines santos y justos.¹⁹

6.029 6. En cuanto a aquellos malvados e impíos a quienes Dios, como juez justo ha cegado y endurecido²⁰ a causa de sus pecados pasados, no sólo les retira su gracia con la cual podría haber iluminado sus entendimientos y haber obrado en sus corazones;²¹ pero también en algunas ocasiones les retira los dones que tenían,²² dejándolos expuestos a situaciones en que su propia corrupción hace ocasión de

pecado.²³ Además, les entregaⁿ a sus propias concupiscencias, a las tentaciones del mundo y al poder de Satanás,²⁴ lo cual ocasiona que se endurezcan hasta con aquellos mismos medios que Dios utiliza para suavizar a otros.²⁵

6.030 7. Así como la providencia de Dios alcanza en general a todas sus criaturas, así, de una manera muy especial cuida a su Iglesia y dispone todas las cosas para el bien de ella.²⁶

CAPITULO VI

La Caída del Ser Humano, el Pecado y su Castigo

6.031 1. Nuestros primeros padres siendo seducidos por la sutileza y tentación de Satanás, pecaron al comer del fruto prohibido.¹ Dios tuvo a bien permitir este pecado conforme a su santo y sabio consejo habiéndose propuesto ordenarlo para su propia gloria.²

6.032 2. Por este pecado, nuestros primeros padres perdieron su justicia original y la comunión con Dios.³ Como resultado de esto quedaron muertos en pecado,⁴ y completamente corrompidos en todas sus facultades y partes del alma y del cuerpo.⁵

6.033 3. Siendo ellos la raíz común de toda la raza humana, la culpa de su pecado fue atribuida o imputada,⁶ a toda su posteridad; y la misma muerte en pecado y naturaleza corrupta fue transmitida a todos sus descendientes por generación ordinaria.⁷

6.034 4. De esta corrupción original, por la cual nacemos por completo impedidos, incapacitados y opuestos a todo lo bueno y totalmente predispuestos a toda maldad,⁸ provienen todas nuestras transgresiones.⁹

6.035 5. Esta corrupción de la naturaleza permanece durante toda esta vida, aún en quienes han nacido de nuevo¹⁰ y aunque sea perdonada y amortiguada por medio de Cristo; sin embargo, la corrupción en sí y en todas sus acciones, verdadera y propiamente son pecado.¹¹

6.036 6. Todo pecado, ya sea original o actual, siendo violación a la justa ley de Dios, y contrario a ella, acarrea por su propia naturaleza culpabilidad al pecador;¹² y de esta manera le deja bajo la ira de Dios,¹³ y la maldición de la ley¹⁴ y, por ello, sujeto a la muerte¹⁵ con todas sus miserias espirituales, temporales y eternas.¹⁶

CAPITULO VII

El Pacto de Dios con el Ser Humano

6.037 1. Es tan enorme el distanciamiento entre Dios y las criaturas racionales que, aunque los seres humanos le deben obediencia por ser su Creador; sin embargo, jamás hubieran podido disfrutar de Dios por medio de sus bendiciones y recompensas, a no ser por alguna condescendencia voluntaria de parte de Dios, la cual él tuvo a bien expresar por medio de un pacto.¹

6.038 2. El primer pacto de Dios con el ser humano fue un pacto de obras² en el cual se garantizaba la vida a Adán, y en él a sus descendientes, a cambio de una obediencia perfecta y personal.³

6.039 3. Como el ser humano por su caída en pecado se incapacitó para la vida por medio de aquel pacto, el Señor tuvo a bien establecer un segundo, más conocido como el pacto de la gracia.⁴ Por medio de este pacto, Dios ofreció gratuitamente vida y salvación a los pecadores por medio de Jesucristo, requiriendo de ellos fe en él para que pudiesen ser salvos,⁵ prometiendo dar su Espíritu Santo a todos los que él ordenó para vida, a fin de que quieran y puedan creer en él.⁶

6.040 4. Con frecuencia se menciona en la Escritura a este pacto de la gracia como testamento. Este testamento es en referencia a la muerte de Jesucristo como testador, quien muere dejándonos una herencia eterna con todas las cosas que detalla en el testamento y legadas por él.

6.041 5. Este pacto fue administrado en forma distinta bajo la ley que en la época del evangelio.⁷ Bajo la ley, su administración se entregó al pueblo judío y se cumplió por medio de promesas, profecías, sacrificios, la circuncisión, el cordero pascual y otros prototipos y ordenanzas. Todos estos fueron entregados y simbolizaban y anunciaban la venida de Cristo.⁸ Por entonces fueron suficientes y eficaces por la obra del Espíritu Santo, para instruir a los elegidos y edificarlos en la fe del Mesías⁹ prometido, mediante lo cual obtenían remisión de pecados y salvación eterna. A esa dispensación se le conoce como Antiguo Testamento.¹⁰

6.042 6. Bajo el evangelio, cuando Cristo, la sustancia se presenta, las ordenanzas o ritos por las cuales se administra este pacto son la predicación de la Palabra, y la administración de los sacramentos del Bautismo y la Cena del Señor.¹¹ Aunque estos son menos en número y son administrados con mayor sencillez y menos esplendor externo, sin embargo, en estas ordenanzas el pacto se muestra más plenamente con mayor evidencia y mayor eficacia¹² espiritual a todas las naciones tanto a judíos como a gentiles.¹³ A esta administración se le llama Nuevo Testamento. Con todo, no es que haya dos pactos de gracia distintos en sustancia, sino uno solo y el mismo pacto bajo diferentes administraciones.¹⁴

CAPITULO VIII

Cristo el Mediador

6.043 1. Dios, en su propósito eterno, tuvo a bien escoger y ordenar a su Hijo Unigénito, el Señor Jesus el Señor Jesucristo, para ser el Mediador entre Dios y el ser humano,¹ el profeta,² sacerdote,³ y rey;⁴ cabeza y Salvador de su Iglesia,⁵ el heredero de todo⁶ y juez del mundo.⁷ Desde la eternidad, Dios le entregó un pueblo para que fuese su simiente⁸ y a su tiempo ser por él redimido, llamado, justificado, santificado y glorificado.⁹

6.044 2. El Hijo de Dios, segunda persona de la Trinidad, siendo verdadero y eterno Dios, de una sustancia e igual con el Padre, al llegarse el tiempo, tomó la naturaleza humana¹⁰ con sus cualidades esenciales y con sus debilidades comunes, aunque sin pecado:¹¹ fue concebido por el poder del Espíritu Santo en el vientre de la virgen María y de su propia carne.¹² De esta manera, dos naturalezas completas, perfectas y diferentes, la divina y la humana, fueron inseparablemente unidas en una persona, y sin cambiarlas, combinarlas ni confundirlas.¹³ Esta persona es verdadero Dios y verdadero hombre; y sin embargo, un solo Cristo, único Mediador entre Dios y los seres humanos.¹⁴

6.045 3. El Señor Jesús, en su naturaleza humana unida de esta manera a la divina, fue ungido y santificado con el Espíritu Santo sin medida¹⁵ y en él habitan todos los tesoros de la sabiduría y del conocimiento,¹⁶ pues al Padre le agradó que en el Hijo residiera¹⁷ toda plenitud para que, siendo santo, inocente, limpio, lleno de gracia y de verdad, pudiera estar del todo capacitado para desempeñar el cargo de Mediador y Fiador.¹⁸ El Señor no tomó por sí mismo este oficio sino que fue llamado por su Padre,¹⁹ quien le ordenó ejercerlo²⁰ depositando en sus manos todo juicio y poder.

6.046 4. El Señor Jesús tomó voluntariamente posesión de este oficio²¹ y para que lo cumpliera a perfección, él fue sometido a la ley²² la cual cumplió a perfección.²³ Por ello, soportó los tormentos más crueles en su alma²⁴ y los sufrimientos más intensos en su cuerpo;²⁵ fue crucificado, y murió;²⁶ y fue sepultado permaneciendo bajo el poder de la muerte, aunque sin ver corrupción.²⁷ Al tercer día se levantó de entre los muertos²⁸ con el mismo cuerpo en que sufrió²⁹ y con el cual también subió al cielo. Allí está sentado a la derecha del Padre,³⁰ intercediendo por nosotros,³¹ de allí regresará al fin del mundo³² a juzgar a los seres humanos y a los ángeles.

6.047 5. El Señor Jesús ha satisfecho plenamente la justicia del Padre³³ con su obediencia y sacrificio perfecto, el cual ofreció una sola vez a Dios por medio del Espíritu eterno. Así compró no sólo la reconciliación, sino también una herencia eterna en el reino de los cielos para todos aquellos a quienes su Padre le había dado.³⁴

6.048 6. Aun cuando la tarea de redimir a la humanidad por medio de Cristo no se realizó sino hasta después de su encarnación; sin embargo, el poder, la eficacia y los beneficios de dicha redención, se comunicaron a los elegidos desde el principio del mundo y a través de todas las edades sucesivamente. Esto se hizo con aquellas promesas, prototipos y sacrificios que representaron a Cristo y lo dieron a conocer como el descendiente de la mujer que heriría la cabeza de la serpiente, así como el Cordero sacrificado desde el principio del mundo, el cual es el mismo ayer, hoy y para siempre.³⁵

6.049 7. Cristo, en su obra como Mediador actúa en armonía con ambas naturalezas, cada una de ellas haciendo lo que le es propio.³⁶ Pero en la Escritura, por razón de la unidad de la persona, a veces lo que es propio de una de las naturalezas se atribuye a la persona denominada por la otra naturaleza.³⁷

6.050 8. A todos aquellos a quienes Cristo ha comprado redención, cierta y eficazmente les comunica y aplica la misma,³⁸ intercediendo por ellos³⁹ y revelándoles en y por medio de su Palabra los misterios de la salvación. Persuadiéndoles eficazmente mediante su Espíritu, les convence para que crean y obedezcan; y mediante su Palabra y Espíritu⁴¹ gobierna sus corazones, vence a todos sus enemigos con su gran poder y sabiduría valiéndose de tales formas y maneras que son más firmes a su maravillosa e impenetrable dispensación.⁴²

CAPITULO IX

El Espíritu Santo

6.056 ¹. El Espíritu Santo, la tercera Persona de la Trinidad, proviene del Padre y del Hijo. Es de la misma sustancia del Padre y del Hijo, igual a ellos en poder y gloria y con ellos debe ser creído, amado, obedecido y adorado a través de todas las edades.¹

6.052 2. El Espíritu Santo es el Señor y Dador de la vida y está presente en todo lugar; él es la fuente de todos los buenos pensamientos, los deseos puros y los propósitos sagrados en los seres humanos. Por él los profetas fueron movidos a proclamar la Palabra de Dios y por él todos los escritores de la Sagrada Escritura fueron inspirados a escribir, sin error, la mente y la voluntad de Dios. La dispensación del evangelio ha sido encomendada especialmente al Espíritu Santo. El le abre camino, le acompaña con su poder de persuasión y declara con urgencia su mensaje sobre la razón y la conciencia humana. De esta manera, quienes rechazan su compasiva oferta, no sólo quedan sin excusa sino que también son culpables de resistir al Espíritu Santo.²

6.053 3. El Espíritu Santo, a quien el Padre está siempre dispuesto a conceder a todos los que se lo pidan, es el único agente eficiente en la aplicación de la redención. El regenera por su gracia a los seres humanos, los convence de que son pecadores, los mueve al arrepentimiento y los persuade y capacita para que acepten a Jesucristo, por la fe. El Espíritu Santo unifica a todos los creyentes en Cristo, habita en ellos como su Consolador y Santificador, les da el espíritu de adopción y oración, y desempeña todos aquellos oficios de gracia que santifican y sellan a los creyentes hasta el día de la redención.³

6.054 4. Todos los creyentes, al vivir en ellos el Espíritu Santo, quedan vitalmente unidos a Cristo quien es la cabeza de la Iglesia, quedando así unidos el uno con el otro en la Iglesia. El Espíritu Santo llama y consagra a ministros para su sagrado oficio, y capacita a otros oficiales en la Iglesia para tareas definidas, e imparte entre sus miembros diversos dones y gracias. El Espíritu Santo hace eficaz la Palabra y las ordenanzas del evangelio. Por el Espíritu Santo, la Iglesia será preservada, aumentada, purificada y, al final, hecha perfectamente santa en la presencia de Dios.⁴

CAPITULO X

El Evangelio

6.055 1. En el Evangelio, o las buenas nuevas¹, Dios ofrece gratuitamente la salvación a todos los seres humanos. Dios, en su amor infinito y perfecto, lo hizo posible por el pacto de la gracia y a través de la mediación y el sacrificio del señor Jesucristo. Así, Dios provveyó en el evangelio un camino de vida y salvación, suficiente y adaptado para toda la raza humana perdida.

6.056 2. En el evangelio Dios declara su amor por el mundo y su deseo de que todos los seres humanos sean salvos. El les revela el único camino de salvación de manera completa y clara, promete vida eterna a todos aquellos que en verdad se arrepienten y creen en Cristo, invita y manda a todos a que reciban la compasión ofrecida y su Espíritu acompañando la Palabra, ruega a todos los seres humanos a que acepten su gratuita invitación.²

6.057 3. Es deber y privilegio de quienes oyen las buenas nuevas aceptar de inmediato sus compasivas disposiciones; pero quienes no se arrepienten y persisten en su incredulidad, agravan su culpa y ocasionan su propia perdición.³

6.058 4. Puesto que no hay otro camino de salvación que aquél que ha sido revelado en el evangelio, y dado que en el método ordinario de la gracia divinamente establecido, la fe viene por el oír de la Palabra de Dios, Cristo ha comisionado a su iglesia para ir por

todo el mundo y hacer discípulos de todas las naciones. Por tanto, todos los creyentes están obligados a obedecer las ordenanzas de la religión cristiana en dondequiera que ya estén establecidos, contribuir con sus oraciones, sus ofrendas y esfuerzos personales para la extensión del reino de Cristo en toda la tierra.⁴

CAPITULO XI

La Libertad de la Voluntad Humana

6.059 1. Dios ha dotado la voluntad humana con tal libertad natural que no es forzada ni inclinada hacia el bien o hacia el mal por ninguna necesidad natural absoluta.¹

6.060 2. El ser humano, en su estado de inocencia, tenía libertad y capacidad para querer y hacer lo que es bueno y agradable delante de Dios.² Sin embargo, esa libertad le permitía cambiar de opinión la cual lo exponía a caer de su estado de inocencia.³

6.061 3. Por su caída en estado de pecado, el ser humano perdió completamente su habilidad para siquiera desear algún bien espiritual conducente a la salvación.⁴ Así que como ser natural siendo completamente contrario al bien,⁵ y al estar muerto en pecado,⁶ perdió la capacidad de convertirse por su propia fuerza o de prepararse a sí mismo para la conversión.⁷

6.062 4. Cuando Dios convierte⁸ a un pecador, le saca de su estado natural de esclavitud bajo el pecado y lo traslada o lleva a un estado de gracia; y sólo por su gracia rehabilita su voluntad para que libremente anhele y logre hacer lo que es espiritualmente bueno,⁸ sin embargo, por razón de la corrupción que aún queda, el convertido no desea hacer ni única ni perfectamente lo que es bueno sino también lo que es malo.⁹

6.063 5. La voluntad humana alcanzará la libertad perfecta e inmutable para hacer lo bueno en todo, solamente¹¹ al alcanzar la gloria celestial.¹⁰

CAPITULO XII

El Llamamiento Eficaz

6.064 1. Dios ha tenido a bien llamar con beneplácito a quienes él ha predestinado para vida, y solamente a ellos, en su tiempo designado y aceptable, por medio de su Palabra y su Espíritu, a fin de que salgan del estado de pecado y muerte en que se encuentran por naturaleza, a uno de gracia y salvación por medio de Jesucristo:¹ esto lo realiza iluminando sus mentes en forma espiritual y salvadora para que comprendan las cosas de Dios,² quitándoles el corazón de piedra y dándoles uno de carne.³ Al llamarles renueva su voluntad con su poder supremo, inclinándoles a obrar lo bueno⁴ y acercándoles eficazmente a Jesucristo.⁵ Sin embargo, ellos responden voluntariamente y en absoluta libertad habiendo sido motivados por la gracia⁶ de Dios para desearlo así.

6.065 2. Este llamamiento eficaz proviene sólo de la libre y especial gracia de Dios, y de ninguna manera de algo ya previsto en el ser humano,⁷ quien, en esto, es del todo pasivo hasta que lo revive y renueva el Espíritu Santo.⁸ Es entonces cuando queda capacitado para responder a dicho llamamiento y para aceptar la gracia ofrecida y transmitida en él.⁹

6.066 3. Los niños elegidos que mueren en la infancia son regenerados y salvados por Cristo mediante el Espíritu, quien obra, cuando, donde y como quiere. Así también sucede con los elegidos que estén incapacitados para ser llamados visiblemente por el ministerio de la Palabra.¹⁰

6.067 4. Otros, no elegidos, aunque pudieran haber sido llamados por la predicación de la Palabra o aunque pudieran tener algunas operaciones comunes del Espíritu, sin embargo, nunca vienen a Cristo genuinamente y por lo tanto no pueden ser salvos.¹¹ Mucho menos podrán salvarse de alguna manera ¹² quienes no profesan la religión cristiana por más que ajusten diligentemente sus vidas a la luz de la naturaleza y a la ley de la religión que profesan. Asegurar y sostener que pueden conseguirlo carece de fundamento en la Palabra de Dios.¹³

CAPITULO XI

La Justificación

6.068 1. A quienes Dios llama eficazmente, también los justifica¹ gratuitamente no por infundir justicia en ellos sino por perdonarles sus pecados, tener y aceptar sus personas como justos; no por algo hecho en ellos o por ellos sino solamente por causa de Cristo; no por acreditar la fe misma, ni el hecho de creer o cualquier otra obediencia evangélica, como justicia propia, sino acreditando a ellos la obediencia y la satisfacción de Cristo;² y ellos recibiendo y apoyándose en su justicia por la fe; fe que no proviene de ellos mismos sino que es un don de Dios.³

6.069 2. Así, la fe es el único instrumento de justificación⁴ cuando ésta recibe a Cristo y se apoya en su justicia. Sin embargo, en la persona justificada la fe no va sola sino que va acompañada de todas las demás gracias salvadoras. Y ésta no es una fe muerta sino que actúa por amor. ⁵

6.070 3. Cristo, por su obediencia y muerte, saldó plenamente la deuda de todos los así justificados y satisfizo de manera adecuada, real y totalmente la justicia de su Padre a beneficio de ellos.⁶ Sin embargo, puesto que Cristo fue entregado por el Padre en favor de ellos,⁷ y que el Padre aceptó la obediencia y la satisfacción ofrecida por Cristo en lugar de la de ellos, y ambos gratuitamente y no por algo en ellos,⁸ su justificación es sólo de pura gracia ⁹ a fin de que en la justificación de los pecadores¹⁰ puedan ser glorificadas tanto la estricta justicia de Dios como la riqueza de su gracia.

6.071 4. Dios decretó justificar a todos los elegidos ¹¹ desde la eternidad. Cuando llegó tiempo de hacerlo, Cristo murió por los pecados de ellos y resucitó para su justificación.¹² Sin embargo, no son justificados sino hasta que, a su debido tiempo, el Espíritu Santo les pone en contacto con Cristo mismo.¹³

6.072 5. Dios sigue perdonando los pecados de quienes son justificados.¹⁴ Y aunque ellos nunca pueden perder su estado de justificación,¹⁵ sin embargo, a causa de sus pecados pueden atraer el enojo paternal de Dios y no recuperar la iluminación de su rostro sino hasta que se humillen, confiesen sus pecados, pidan perdón y renueven su fe y su arrepentimiento.¹⁶

6.073 6. En todos estos sentidos, la justificación de los creyentes bajo el Antiguo Testamento fue una y la misma que la justificación de los creyentes en el Nuevo Testamento.¹⁷

CAPITULO XIV

La Adopción

6.074 1. Todos los que son justificados en y por medio de su único Hijo Jesucristo, Dios se compromete a hacerles partícipes de la gracia de adopción;¹ por lo cual, son contados entre los hijos de Dios para disfrutar de sus libertades y privilegios.² Llevan sobre ellos el nombre de Dios,³ reciben el Espíritu de adopción,⁴ se allegan confiadamente hasta el trono de la gracia,⁵ pueden clamar, Abba, Padre,⁶ son compadecidos,⁷ son protegidos,⁸ son cuidados,⁹ y son corregidos por Dios como un padre;¹⁰ sin embargo nunca son desechados¹¹ sino que están sellados para el día de la redención¹² y heredarán las promesas¹³ como herederos de la salvación eterna.¹⁴

CAPITULO XV

La Santificación

6.075 1. Quienes han sido llamados y regenerados eficazmente, por haberles creado un corazón nuevo y un espíritu nuevo, son además santificados de manera personal y verdadera por el poder de la muerte y resurrección de Cristo, así como por su Palabra y su Espíritu que habita en ellos.¹ El dominio de todo el cuerpo de pecado es destruido en ellos² y sus diversas concupiscencias son cada vez más debilitadas y mortificadas.³ Así, ellos son más y más vivificados y fortalecidos en todas las gracias salvadoras⁴ para la práctica de la verdadera santidad, sin la cual ninguno verá al Señor.⁵

6.076 2. Esta santificación abarca integralmente al ser humano⁶ aunque en esta vida, es imperfecta, pues quedan todavía algunos vestigios de corrupción en todas sus partes; y de allí surge una guerra continua e irreconciliable, la carne codiciando contra el espíritu y el espíritu contra la carne.⁷

6.077 3. Aunque los vestigios de corrupción pueden dominar mucho por un tiempo,⁸ sin embargo, en esta guerra triunfa finalmente el área regenerada⁹ mediante la continua provisión de fortaleza del Espíritu Santificador de Cristo; y así, los santos crecen en gracia,¹⁰ perfeccionando la santidad en el temor de Dios.¹¹

CAPITULO XVI

La Fe que Salva

6.078 1. La gracia de la fe por medio de la cual los elegidos son habilitados para creer para la salvación de sus almas, es obra del Espíritu de Cristo en sus corazones¹ La fe se realiza ordinariamente por el ministerio de la Palabra,² por medio de la cual, y por la administración de los sacramentos, y la oración, crece y se fortalece³.

6.079 2. Por esta fe, el cristiano cree que es verdad todo lo que se enseña en la Palabra, por la autoridad de Dios mismo que se expresa en ella,⁴ y obra de manera distinta sobre el contenido particular de cada pasaje, produciendo obediencia a los mandatos y temblor ante sus amenazas, así como confianza en las promesas de Dios para esta vida y la venidera. Pero las manifestaciones principales de la fe salvadora

son: aceptar y recibir a Cristo y confiar solamente en él para justificación, santificación y vida eterna en virtud del pacto de la gracia.

6.080 3. Esta fe es diferente en grados, es débil o es fuerte.⁵ Con frecuencia y de muchas maneras puede ser atacada y debilitada, pero al fin triunfa⁶ creciendo en muchos hasta alcanzar la seguridad plena por medio de Cristo⁷ quien es el autor y consumidor de nuestra fe.⁸

CAPITULO XVII

El Arrepentimiento para Vida

6.081 1. El arrepentimiento para vida es una gracia evangélica¹ y todo ministro del evangelio ha de predicar esta doctrina así como la de la fe en Cristo.²

6.082 2. Cuando un pecador se arrepiente, le angustian sus pecados y los odia no sólo porque ve y siente su peligro, sino porque ellos mismos son viles y odiosos, contrarios a la naturaleza santa y a la justa ley de Dios. Al comprender la misericordia de Dios en Cristo hacia quienes se arrepienten, entonces el pecador se duele de todos sus pecados y los odia, de tal manera que se vuelve a Dios³ proponiéndose y esforzándose por andar con Dios en todos los caminos de sus mandamientos.⁴

6.083 3. No hay que confiar en que el arrepentimiento satisfará de alguna manera por el pecado o que conseguirá algún perdón⁵ pues esto es un acto de la generosa gracia de Dios en Cristo.⁶ Pero es tan necesario que todos los pecadores se arrepientan que sin ello nadie puede esperar ser perdonado.⁷

6.084 4. Así como no hay pecado tan pequeño que no merezca la condenación,⁸ tampoco hay pecado tan grande que pueda condenar a quienes se arrepienten verdaderamente.⁹

6.085 5. Los seres humanos no deben contentarse con un arrepentimiento general de sus pecados, sino que cada quien tiene el deber de arrepentirse de cada uno de sus pecados personales en particular.¹⁰

6.086 6. Cada quien debe confesar en privado sus pecados a Dios, pidiendo que se los perdone;¹¹ por lo cual, al desecharlos, hallará misericordia.¹² De la misma manera, quien escandalice a su hermano o a su hermana, o a la Iglesia de Cristo, debe estar dispuesto a declarar su arrepentimiento a los ofendidos¹³ por medio de confesión privada o pública, y con pesar por su pecado. Entonces, los ofendidos deberán reconciliarse con quien les ofendió y aceptarle en amor.¹⁴

CAPITULO XVIII

Las Buenas Obras

6.087 1. Las únicas obras buenas son aquellas que Dios ha ordenado en su santa Palabra y no las que, sin autoridad alguna, han inventado los seres humanos llevados de un celo ciego o bajo el pretexto de alguna buena intención.²

6.088 2. Estas buenas obras son hechas en obediencia a los mandamientos de Dios y son fruto y evidencia de una fe viva y verdadera.³ Con sus obras buenas los creyentes

manifiestan su gratitud,⁴ refuerzan su seguridad,⁵ edifican a sus hermanos y hermanas,⁶ prestigian el testimonio del evangelio,⁷ callan a los adversarios,⁸ y glorifican a Dios.⁹ Los creyentes son obra de Dios, creados en Jesucristo para buenas obras,¹⁰ para que, al fructificar en santidad, obtengan al final la vida eterna.¹¹

6.089 3. Los creyentes carecen de toda capacidad propia para realizar buenas obras pues quien los capacita es el Espíritu de Cristo;¹² y para que puedan tener esa capacidad, es necesario que, aparte de los dones que ya han recibido, el mismo Espíritu Santo de su buena voluntad obre en ellos tanto el querer como el hacer.¹³ Pero no por eso los creyentes deben desobligarse como si no estuviesen comprometidos a hacer el bien a menos que los impulse el Espíritu Santo. Al contrario, deben ser diligentes para practicar el don de Dios que está en ellos.¹⁴

6.090 4. Quienes alcanzan el más alto grado de obediencia humana posible en esta vida, están tan lejos de sobrepasar y hacer más de lo que Dios pide, que quedan muy cortos en cumplir el deber al que están obligados.¹⁵

6.091 5. Nosotros no podemos ni con nuestras mejores obras merecer que Dios perdone nuestros pecados o que nos conceda la vida eterna, dada la tremenda desproporción entre nuestros pecados y la gloria de la vida venidera y la distancia infinita que nos separa de Dios. Por eso nuestras obras buenas no pueden rendir beneficio alguno a Dios ni pagar la deuda de nuestros pecados anteriores.¹⁶ Pero una vez que hayamos hecho todo lo que podamos, no habremos hecho otra cosa sino nuestro deber como siervos inútiles.¹⁷ En la medida que las obras son buenas, éstas proceden del Espíritu de Dios,¹⁸ y en cuanto nosotros las hacemos son tan impuras y están mezcladas con tanta abundancia de imperfecciones y debilidades, que por lo tanto, no pueden soportar la severidad del juicio de Dios.¹⁹

6.092 6. Con todo, no obstante lo anterior, cuando Dios acepta a los creyentes por medio de Cristo, también en Cristo les acepta sus obras,²⁰ no como si fueran irreprochables e irreprehensibles en esta vida delante de Dios,²¹ sino que Dios mirándolas en su Hijo, se complace en aceptar y premiar lo que tengan de sincero no obstante sus muchas imperfecciones y debilidades.²²

6.093 7. Las obras hechas por las personas no regeneradas, aunque en sí mismas éstas pueden ser cosas que Dios manda y sean de gran utilidad para ellos y para otros,²³ sin embargo, dado que éstas no proceden de un corazón purificado por la fe,²⁴ ni son hechas de una manera correcta de acuerdo con la Palabra²⁵ ni con el fin justo de glorificar a Dios,²⁶ son por eso pecaminosas y no pueden agradar a Dios o hacerles merecedores de recibir la gracia de Dios;²⁷ empero, el descuido de las mismas es más pecaminoso y desagradable a Dios.²⁸

6.093 7.^{aa} Las obras hechas por las personas no regeneradas, aunque éstas pueden en sí mismas ser cosas que Dios ordena, dignas de alabanza y útiles, y aunque el descuido de tales obras es pecaminoso y desagradable a Dios; sin embargo, dado que éstas no proceden de un corazón purificado por la fe, ni son hechas de una manera correcta de acuerdo con su Palabra, ni con el fin justo de glorificar a Dios, éstas quedan lejos de ser lo que Dios requiere, ni hacen a nadie merecedor de recibir la gracia de Dios.

CAPITULO XIX

La Perseverancia de los Santos

6.094 1. Quienes Dios aceptó en su Amado Hijo, los llamó y eficazmente los santificó por medio de su Espíritu, no pueden caer del estado de gracia de manera total y definitiva, sino que perseverarán hasta el fin para ser salvos por la eternidad.¹

6.095 2. Tal perseverancia de los santos no depende de su propia y libre voluntad o de su libre albedrío, sino de la firmeza del decreto de elección. Este decreto nace del amor gratuito y firme de Dios el Padre,² de la eficacia del mérito y la intercesión de Jesucristo,³ la permanencia del Espíritu, de la simiente de Dios en ellos,⁴ y de la naturaleza del pacto de la gracia.⁵ De todo lo cual surge también la seguridad e infalibilidad de la perseverancia.⁶

6.096 3. Sin embargo, los creyentes pueden caer en gravísimos pecados, permaneciendo en ellos por algún tiempo,⁷ a causa de las tentaciones de Satanás y del mundo, la permanencia de la corrupción restante en ellos, y del descuido de los medios para preservarse. De esa manera atraen el disgusto de Dios,⁸ y entristecen al Espíritu Santo.⁹ Además, se privan en cierta medida de sus consuelos y de sus gracias;¹⁰ sus corazones se endurecen¹¹ y quedan heridas sus conciencias;¹² lastiman y escandalizan a otros y ocasionan juicios temporales sobre ellos.¹⁴

CAPITULO XX

La Seguridad de la Gracia y la Salvación

6.097 1. Aunque es posible que los hipócritas y otros no regenerados se engañen en vano a ellos mismos con falsas esperanzas y presunciones carnales de estar en el favor de Dios y de ser salvos,¹ dicha esperanza perecerá.² Pero quienes verdaderamente creen en el Señor Jesús, le aman con sinceridad y se esfuerzan en caminar ante él con limpia conciencia, en esta vida pueden tener la seguridad de que permanecerán en estado de gracia,³ y pueden regocijarse en la esperanza de la gloria de Dios. Dicha esperanza jamás los avergonzará.⁴

6.098 2. Esta seguridad no es una mera persuasión dudosa y probable basada en una esperanza falible, sino en una seguridad infalible de fe⁵ fundada sobre la verdad divina de las promesas de salvación,⁶ la evidencia interna de aquellas gracias sobre las cuales se hacen estas promesas,⁷ y el testimonio del Espíritu de adopción atestiguando con nuestros espíritus que somos hijos de Dios.⁸ Este Espíritu es la prueba de nuestra herencia y por la cual somos sellados hasta el día de la redención.⁹

6.099 3. Esa seguridad infalible no pertenece del todo a la esencia de la fe. Por esta razón es posible que un creyente verdadero tenga que esperar mucho y luchar con muchas dificultades antes que pueda disfrutar de ella.¹⁰ Sin embargo, habiendo sido capacitado por el Espíritu para reconocer los dones que la han sido dados gratuitamente por Dios, le permite obtener la seguridad¹¹ sin una revelación extraordinaria en el uso correcto de los medios ordinarios. En consecuencia, cada quien debe poner todo su empeño en asegurar su llamamiento y su elección. Así su corazón podrá ensancharse de paz y gozo en el Espíritu Santo, en amor y gratitud a Dios, en la fortaleza y el regocijo de los deberes de la obediencia, y los frutos propios que resultan

de esta seguridad. Dicha seguridad está lejos de inducir a los creyentes a la negligencia.¹²

6.100 4. En los creyentes verdaderos, la seguridad de la salvación puede ser sacudida, disminuida o interrumpida de diversas maneras. Puede resultar de la negligencia en conservarla, al caer en algún pecado particular que hiera la conciencia y entristezca al Espíritu. O bien por alguna tentación repentina e impetuosa, o porque Dios le haya retirado el resplandor de su rostro y permitido que, hasta los que le temen caminen en tinieblas y carezcan de su luz.¹³ A pesar de todo, los verdaderos creyentes jamás quedan despojados de la simiente de Dios, de la vida de fe, del amor de Cristo y de la hermandad, de la sinceridad de corazón y del sentido del deber. Por todo lo anterior, esta seguridad de la gracia y de la salvación puede revitalizarse a su debido tiempo por obra del Espíritu Santo,¹⁴ y mientras tanto, los creyentes verdaderos son respaldados para evitar que caigan en desesperación absoluta.¹⁵

CAPITULO XXI

La Ley de Dios

6.101 1. Dios dio una ley a Adán a la manera de un pacto de obras. Con ella lo sujetó a él y a sus descendientes a una obediencia personal, total, exacta y permanente. Le prometió la vida si la obedecía y le amenazó con la muerte si la violaba. Además le dotó con poder y capacidad para cumplir la ley.

6.102 2. Después de la Caída, esta ley continuó siendo una regla perfecta de justicia. Como tal, Dios la entregó sobre el Monte Sinaí en forma de Diez Mandamientos esculpidos en tablas de piedra.¹ Los primeros cuatro mandamientos hablan acerca de nuestro deber hacia Dios, y los otros seis, de nuestro deber hacia nuestros semejantes.²

6.103 3. Además de esta ley, más conocida como la ley moral, Dios tuvo a bien entregar al pueblo de Israel, como a una iglesia menor de edad, leyes ceremoniales junto con varias otras ordenanzas simbólicas; en parte ordenanzas de adoración que representaban por adelantado, las acciones, las gracias, los sufrimientos y los beneficios de Cristo.³ Y, en parte, representaban diversas instrucciones sobre los deberes morales.⁴ Todas estas leyes ceremoniales están ahora abrogadas bajo el Nuevo Testamento.⁵

6.104 4. Dios entregó también a los israelitas como a un cuerpo político, diferentes leyes judiciales, las cuales expiraron con el estado de aquél pueblo; por lo que ahora han dejado de ser obligatorias a otros, excepto en lo referente a principios generales de equidad.⁶

6.105 5. La ley moral obliga permanentemente a la obediencia de todos, estén o no justificados por Cristo. Y esto no solamente con relación al contenido de la ley, sino también con respecto a la autoridad de Dios, el Creador, quien la instituyó.⁷ En el evangelio, Cristo de ninguna manera abroga esta obligación sino que la refuerza en alto grado.⁸

6.106 6. Aunque los verdaderos creyentes no estén bajo la ley como pacto de obras para ser por ella justificados o condenados,⁹ sin embargo, tanto para ellos como para

otros les resulta de suma utilidad, pues reglamenta la vida informándoles cuál es su deber y cuál es la voluntad de Dios, les dirige y compromete a conducirse como es debido;¹⁰ descubriéndoles de tal modo la corrupción pecaminosa de su naturaleza, de sus corazones, y de sus vidas; ¹¹ al examinarse por medio de ella pueden convencerse de su pecado, humillarse a causa del mismo, y llegar a odiarlo,¹² a la vez que adquieren una visión más clara de la necesidad que tienen de Cristo y de la perfección de su obediencia.¹³ De la misma manera, la ley es útil a los regenerados para restringir o controlar su corrupción en tanto que prohíbe el pecado.¹⁴ Las amenazas de la misma ley, sirven para mostrarles lo que merecen recibir por sus pecados, y qué aflicciones pueden esperar en esta vida por su causa, aún cuando hayan sido liberados de la maldición de la ley.¹⁵ De la misma manera, las promesas de la ley moral enseñan a los regenerados que Dios aprueba la obediencia y cuáles bendiciones les esperan por el cumplimiento de la misma,¹⁶ y no porque se deba algo a ellos según la ley como pacto de obras. Así que si alguien hace lo bueno y se refrena de hacer lo malo porque la ley estimula en aquello y lo frena en esto, no por eso quiere decir que esté bajo la ley y no bajo la gracia.¹⁷

6.107 7. Tampoco las aplicaciones de la ley mencionadas anteriormente son contrarias a la gracia del evangelio sino que concuerdan armoniosamente con éste. ¹⁸ El Espíritu de Cristo subyuga y capacita la voluntad humana para que, con alegría y espontaneidad, haga lo que demanda la voluntad de Dios dada a conocer en la ley.¹⁹

CAPITULO XXII

La Libertad Cristiana y la Libertad de Conciencia

6.108 1. La libertad que Cristo ha comprado para los creyentes bajo el evangelio consiste en su libertad de la culpa de pecado, de la ira condenatoria de Dios, de la maldición de la ley moral,¹ de la maldad del mundo actual, de la esclavitud de Satanás, del dominio del pecado,² de la malignidad de las aflicciones, de la amenaza y el terror de la muerte, del triunfo de la tumba, y de la condenación eterna.³ Les permite, además, el libre acceso a Dios,⁴ y obedecerle no con temor servil, sino con amor filial y una mente dispuesta.⁵ Todas estas libertades fueron comunes también para los creyentes sujetos a la ley;⁶ pero bajo el Nuevo Testamento se ha ampliado aún más la libertad de los creyentes, por el hecho de estar libres del yugo de la ley ceremonial a que estaba sometida la iglesia judía,⁷ y en que tienen mayor confianza y osadía para ir al trono de la gracia,⁸ gozar de comunicaciones más abundantes del libre Espíritu de Dios que aquellas de las cuales participaron los creyentes bajo la ley.⁹

6.109 2. Sólo Dios es el Señor de la conciencia, y la ha dejado libre de doctrinas y mandamientos humanos que, en alguna forma sean contrarias a su Palabra o pretendan estar por encima de ella en asuntos de fe y de culto.¹⁰ Así que, creer tales doctrinas u obedecer dichos mandamientos por causa de la conciencia, es traicionar la verdadera libertad de conciencia;¹¹ y demandar una fe sin explicaciones y una obediencia ciega y absoluta, es destruir la libertad de conciencia y la razón misma.¹²

6.110 3. Quienes, bajo el pretexto de la libertad cristiana practican algún pecado o cultivan algún apetito carnal, con ello destruyen la finalidad de la libertad cristiana, la cual consiste en que, habiendo sido liberados ya de las manos de nuestros enemigos, podamos servir al Señor sin temor, en santidad y justicia todos los días de nuestra vida.¹³

6.111 4. Por cuanto los poderes que Dios ha instituido y la libertad que Cristo ha comprado no los designó Dios para que se destruyeran entre sí, sino para que se mantengan y apoyen mutuamente; por tanto, los que, bajo la pretensión de la libertad cristiana se oponen a cualquier autoridad legítima o al ejercicio de la misma, ya sea civil o eclesiástica, están resistiéndose a lo dispuesto por Dios. ¹⁴ Y quienes publican o practican opiniones contrarias a la luz de la naturaleza y principios del cristianismo, ya sea concernientes a la fe, la adoración, a la conducta, o al poder de la piedad, y aun por la forma de sustentar y publicar sus opiniones, son destructivas al orden y la paz externa que Cristo ha establecido en su Iglesia; por tanto, pueden ser llamados a cuenta legalmente o ser disciplinados por la censura de la Iglesia ^{cc 15}

CAPITULO XXIII

La Adoración Religiosa y el Día del Descanso

6.112 1. El conocimiento de la naturaleza revela que hay un Dios con autoridad y poder soberano sobre todos. Dios es bueno y hace bien a todos; por tanto, Dios debe ser temido, amado, alabado, invocado, creído y servido de todo corazón, con toda el alma y con todas las fuerzas. ¹ Pero la manera aceptable de adorar al Dios verdadero la establece Dios mismo y por tanto está limitada por su propia voluntad revelada; así que, no puede adorársele de acuerdo con imaginaciones o invenciones humanas o sugerencias de Satanás valiéndose de representaciones visibles, ni mediante algún otro recurso no establecido en la Sagrada Escritura. ²

6.113 2. La adoración religiosa ha de ofrecerse a Dios el Padre, Hijo, y Espíritu Santo, y solamente a él. ³ No ha de adorarse a los ángeles, ni a los santos ni a cualquier otra criatura. ⁴ Y, desde la Caída no ha de adorarse sin ningún Mediador, ni en la mediación de ningún otro sino únicamente por la mediación de Cristo. ⁵

6.114 3. La oración con acción de gracias siendo parte especial de la adoración religiosa, ⁶ Dios la demanda de todos los seres humanos. ⁷ Para que sea aceptada, la oración ha de hacerse en el nombre del Hijo, ⁸ con el auxilio del Espíritu Santo ⁹ y de acuerdo con su voluntad. ¹⁰ Debe orarse con entendimiento, reverencia, humildad, fervor, fe, amor y constancia. ¹¹ Al orar en voz alta hay que hacerlo en un idioma conocido. ¹²

6.115 4. La oración debe hacerse por cosas lícitas, ¹³ por toda suerte de personas vivientes o que nacerán después, ¹⁴ pero no por los muertos. ^{dd 15}

6.116 5. La lectura de las Escrituras con temor piadoso, ¹⁷ la predicación sana ¹⁸ escuchando a conciencia la Palabra, en obediencia a Dios con entendimiento, fe y reverencia, ¹⁹ el cantar de los salmos con gracia en el corazón, ²⁰ y también la debida administración de los sacramentos instituidos por Cristo y su digna recepción, son todas partes de la adoración religiosa ordinaria a Dios. ²¹ Además, están los juramentos ²² y ^{ee} los votos religiosos, ²³ los ayunos solemnes ²⁴ y las acciones de gracias en ocasiones especiales, ²⁵ las cuales, en diferentes tiempos y celebraciones del año cristiano deben cumplirse de manera santa y devota. ²⁶

6.117 6. En la actualidad y bajo el evangelio, ni la oración ni ningún otro componente de la adoración religiosa están sujetos a ningún lugar, ni se hacen más aceptables por que sean celebradas en algún lugar particular o por que se dirijan hacia un lugar especial. ²⁷

Dios ha de adorarse dondequiera, 2⁸ en espíritu y en verdad, 2⁹ ya sea en la familia ³⁰ diariamente ³¹, o en secreto cada persona por sí misma ³² y con mayor solemnidad en las asambleas públicas, las cuales no hay que desatender ni abandonar, sea por descuido o a sabiendas cuando Dios nos convoca a ellas ³³ por medio de su Palabra o su providencia.

6.118 7. En general, es ley de la naturaleza que se separe una debida porción del tiempo para adorar a Dios. De la misma manera, Dios, en su Palabra, mediante un mandamiento positivo, moral y perpetuo que obliga a todos los seres humanos de todos los tiempos, dispuso que se aparte un día de los siete como descanso santo para él. ³⁴ Desde el principio del mundo hasta la resurrección de Cristo, ese día fue el último de la semana. A partir de la resurrección de Cristo, éste fue cambiado al primer día de la semana, que en la Escritura se llama el día del Señor, el cual debe mantenerse hasta el fin del mundo como el descanso cristiano. ³⁵

6.119 8. Este reposo se guarda como día santo para el Señor, después de que los creyentes han preparado debidamente sus corazones y ordenado de antemano todos sus negocios ordinarios. No solamente lo cumplen todo el día con santo descanso de sus actividades, palabras y pensamientos de sus trabajos y recreaciones ³⁶ mundanales, sino que además, dedican todo el tiempo al ejercicio de la adoración pública y privada, y a los deberes de necesidad y de misericordia. ³⁷

CAPITULO XXIV

Los Juramentos y los Votos Lícitos

6.120 1. Un juramento legítimo es parte de la adoración religiosa. ¹ En su debida y justa ocasión, la persona jura solemnemente, invocando a Dios como testigo de lo que asegura o promete y le juzgue conforme a la veracidad o falsedad de lo que haya jurado. ²

6.121 2. Sólo debe jurarse por el nombre de Dios, mencionándole con todo sagrado temor y reverencia. ³ Por lo tanto, el prestar juramento vana y ligeramente por ese nombre glorioso y temible, así como jurar por cualquier otra cosa que no sea Dios ⁴ es pecaminoso y aborrecible. Sin embargo, de acuerdo con la Palabra de Dios en el Nuevo Testamento, tanto como en el Antiguo, se puede prestar juramento legal en asuntos delicados y de trascendencia, cuando así lo exijan las autoridades legítimas. ⁵

6.122 3. Quien presta juramento debe considerar debidamente la gravedad de tan solemne acto. Por lo tanto, se limitará a declarar solamente de lo que esté plenamente persuadido ser la verdad. Ninguno puede comprometerse por juramento a hacer sino lo que sea bueno y justo, si cree que lo es, y lo que sea capaz y esté dispuesto a hacer. Sin embargo, es pecado negarse a prestar juramento sobre algo que es bueno y justo, cuando así lo demande alguna autoridad legítima. ⁶

6.122 3. Quien presta juramento debe considerar debidamente la gravedad de tan solemne acto. Por tanto, ha de limitarse a declarar solamente de lo que esté plenamente persuadido ser la verdad. Ninguno puede comprometerse por juramento a hacer sino lo que sea bueno y justo y crea que lo es, y lo que sea capaz y esté dispuesto a hacer. ⁹⁹

6.123 4. El juramento debe prestarse usando palabras de significado claro y usual, sin equivocación y sin reserva mental.⁷ El juramento no puede obligar a pecar. Pero, en lo que no sea pecaminoso y habiendo jurado, obliga a cumplirse aún en perjuicio propio.⁸ También es obligatorio su cumplimiento aunque se preste juramento ante herejes o infieles.⁹

6.124 5. Un voto es de la misma naturaleza que una promesa en juramento. Este debe hacerse y cumplirse con el mismo escrúpulo religioso y con la misma fidelidad.¹⁰

6.125 6. El voto no debe hacerse a criatura alguna sino sólo a Dios.¹¹ Para que sea aceptable a Dios ha de hacerse voluntariamente, por fe y con plena conciencia del deber, en señal de gratitud por las mercedes recibidas, o para conseguir lo que deseamos; por lo que quedamos comprometidos a un cumplimiento más estricto de todos los deberes necesarios y de todo aquello que propiamente nos guíe a cumplirlos.

6.126 7. Nadie puede hacer voto por algo prohibido por la Palabra de Dios, o que impida el cumplimiento de algún deber allí ordenado, o que no está en su poder cumplir, o para lo cual Dios no le haya dado una promesa o la capacidad para poder realizarlo.¹³ En este respecto, ni los votos monásticos de celibato perpetuo, de profesión de pobreza y de obediencia, están tan lejos de ser grados superiores de mayor perfección, que sólo son supersticiones y trampas pecaminosas en las que no debe dejarse enredar ningún cristiano.

CAPITULO XXV

El Gobernante Civil

6.127 1. Dios, Supremo Señor y Rey de todo el mundo, ordenó bajo su propia autoridad a los gobernantes civiles para que, a su vez, ejerzan autoridad sobre el pueblo, y los estableció para su propia gloria y para el bien público. Para tal fin les ha provisto con el poder de la espada, para defensa y estímulo de la gente de bien y para castigo de los malhechores.¹

6.128 2. Es lícito que los cristianos acepten y ejerzan la función de gobernante al ser llamados para ello.² Dese peñarán su oficio apegándose a los más sanos principios legales de cada comunidad,³ procurando en particular la piedad, la justicia y la paz. De acuerdo con el Nuevo Testamento y, para tal fin, en la actualidad, el gobernante puede legalmente declarar la guerra en ocasiones justas y necesarias.⁴

6.129 3. Los gobernantes civiles no deberán apropiarse de la administración de la Palabra y los Sacramentos, o el poder de las llaves del reino de los cielos, y ni siquiera en grado mínimo intervenir en cuestiones de fe.⁵ Sin embargo, los gobernantes, como padres cuidadosos, tienen el deber de proteger a la Iglesia de nuestro Señor sin favoritismos hacia una denominación cristiana en particular por encima de las demás. Lo harán de tal manera que todas las personas eclesiásticas, quienes quiera que sean, gocen de plena, libre e incuestionable libertad para el desempeño de cada aspecto de sus funciones sagradas sin violencia o peligro. Y como Jesucristo estableció un gobierno regular y una disciplina en su Iglesia, por tanto, ninguna ley de ningún cuerpo político le concierne interferir, impedir y obstaculizar el ejercicio de esas funciones a los voluntarios de cualquier denominación cristiana que las ejerzan de acuerdo con su propia confesión y creencia. Los gobernantes civiles deben proteger a la persona y a la

reputación de todos sus ciudadanos con tal efectividad, que a nadie se le permita escudarse tras la religión o la irreligión para vejar, atropellar, abusar o tratar injustamente a persona alguna. Adoptará además, las medidas pertinentes para que todas las reuniones eclesiásticas y religiosas transcurran sin molestia ni disturbio.⁶

6.130 4. Los ciudadanos deben orar por los gobernantes,⁷ honrar sus personas,⁸ pagarles impuestos y otros derechos,⁹ obedecer sus mandatos lícitos y someterse a su autoridad, por causa de la conciencia.¹⁰ Si algún gobernante fuere incrédulo o profesare otra religión, eso no anula la autoridad que le corresponda en derecho y justicia, y tampoco exime al pueblo¹¹ ni a los eclesiásticos¹² de la obediencia que se le debe como tal. Todavía con menos razón, el Papa puede ejercer alguna autoridad, jurisdicción o control sobre gobernantes o gobernados, y menos aún despojarlos de sus territorios o de sus vidas, acusándoles de herejía o bajo cualquier otro pretexto.¹³

CAPITULO XXIV

El Matrimonio y el Divorcio

6.131 1. El matrimonio cristiano es una institución ordenada por Dios, bendecida por nuestro Señor Jesucristo, establecida y santificada para la felicidad y el bienestar de la humanidad. Es la unión espiritual y física entre un hombre y una mujer, en la que se fomenta mutua estimación y amor. En dicha unión se sobrellevan padecimientos y flaquezas, se consuelan entre sí durante aflicciones y se provee honesta y laboriosamente el sustento para ellos mismos y para su familia. Deben orar el uno por el otro y vivir juntos durante toda su existencia como herederos de la gracia de la vida.

6.132 2. Puesto que la corrupción humana tiende indebidamente a separar a quienes Dios ha unido en matrimonio, y debido a que la Iglesia se preocupa por el establecimiento del matrimonio en el Señor tal como se prescribe en la Escritura, y como de la misma manera le atañe el arrepentimiento presente, tanto como la pasada inocencia o culpabilidad de aquellos cuyo matrimonio ha sido roto, y puesto que el rompimiento de tan sagrada relación puede ocasionar el divorcio, es permisible casarse de nuevo si el divorcio se concedió sobre bases escriturales expresas o implícitas en el evangelio de Cristo. El segundo matrimonio debe autorizársele, de acuerdo con el evangelio redentor, cuando se evidencia que hay el debido arrepentimiento por el pecado y el fracaso, y que se manifieste junto con un firme propósito y esfuerzo, después de que haya tomado lugar el matrimonio cristiano.

CAPITULO XXVI

El Matrimonio y el Divorcio

6.133 1. El matrimonio es la unión entre un hombre y una mujer ordenado por Dios para durar mientras ambos vivan.¹

6.134 2. El matrimonio fue establecido para que el esposo y la esposa se ayuden mutuamente,² a fin de salvaguardar, fundamentar y desarrollar su carácter moral y espiritual;³ también para la propagación de los hijos y la crianza de ellos en la disciplina e instrucción del Señor.⁴

6.135 3. Podrán casarse quienes puedan dar su consentimiento y lo hagan conscientemente.⁵ A menos que lo prohíba la Escritura,⁶ por tratarse de parientes cercanos, tales matrimonios son válidos ante Dios y ante la Iglesia.⁷ Pero ningún matrimonio podrá ser firme y completamente cristiano a menos que ambos cónyuges estén comprometidos a una fe cristiana común y a una intención profundamente compartida de formar un hogar cristiano. Los cristianos evangélicos deben buscar como pareja sólo a quien comparta una sólida base de fe evangélica.⁸

6.136 4. Para el cristiano, el matrimonio tiene un significado tanto religioso como civil.⁹ Al celebrar la ceremonia matrimonial, la contribución peculiar de la Iglesia es la de afirmar el matrimonio como institución divina,¹⁰ invocar la bendición de Dios sobre quienes se enlazan de conformidad con su Palabra,¹¹ escuchar los votos de los contrayentes, y confirmarles la gracia de Dios dentro de su nueva relación.¹²

6.137 5. La intención divina es que quienes entran al pacto matrimonial queden inseparablemente unidos, sin permitir su disolución a menos que sea por muerte del esposo o la esposa.¹³ Sin embargo, puede ser que la debilidad de uno o ambos esposos conduzca a una negación burda y persistente de los votos matrimoniales, a tal grado que muera el corazón esencial del matrimonio y la unión se haga intolerable. Con todo, la separación debe considerarse sólo en caso de extrema e irremediable infidelidad, física o espiritual, donde no haya arrepentimiento. Se acepta como permisible tal separación o divorcio, sólo por el fracaso de uno o de ambos cónyuges y de ninguna manera desvirtúa la intención divina de que la unión matrimonial sea indisoluble.¹⁴

6.138 6. De acuerdo con el evangelio redentor de Cristo, la Iglesia puede permitir que personas divorciadas vuelvan a casarse siempre y cuando sea evidente y suficiente el arrepentimiento por el pecado y el fracaso anterior, así como el firme propósito y esfuerzo, de lograr un matrimonio cristiano.¹⁵

6.139 7. Quienes se hayan divorciado deberán meditar en oración a fin de descubrir si la vocación o llamado de Dios es que se queden sin casar ya que un fracaso como éste levanta serias dudas sobre lo justo y sabio de intentar otra unión.¹⁶

CAPITULO XXVII

La Iglesia

6.140 1. La Iglesia católica o universal, la cual es invisible, está formada por todos los elegidos que han sido, son o serán reunidos como uno en Cristo, quien es cabeza de la Iglesia. La Iglesia es, a su vez, la esposa, el cuerpo, y la plenitud de Cristo, cuya plenitud lo llena todo en todo.¹

6.141 2. La Iglesia visible que también es católica y universal bajo el evangelio, (no limitada a una nación como antes bajo la ley) se integra con todos los que profesan la religión verdadera² alrededor del mundo, junto con sus hijos;³ la Iglesia es el reino del Señor Jesucristo,⁴ la casa y familia de Dios⁵ por medio de la cual ordinariamente son salvos los seres humanos, cuya unión con la Iglesia es indispensable para su máximo desarrollo y servicio. 6

6.142 3. A esta Iglesia católica visible, Cristo le ha dado el ministerio, la Escritura y los sacramentos de Dios, a fin de reunir y perfeccionar a los santos en esta vida y hasta el fin del mundo. Y, de acuerdo con la promesa de Cristo, la Iglesia capacita ⁷ a los santos para ello mediante la presencia misma de Cristo y del Espíritu.

6.143 4. Esta Iglesia católica ha sido más visible en unas épocas que en otras.⁸ Las iglesias locales que son miembros de la misma son más o menos puras según la doctrina del evangelio que enseñen y acepten, los sacramentos que administren, y la mayor o menor pureza con que conduzcan sus servicios de adoración pública.⁹

6.144 5. Aún las iglesias más puras bajo el cielo están expuestas a confusiones y errores.¹⁰ Algunas han degenerado tanto al grado de no ser ya más, aparentemente, iglesias de Cristo.¹¹ Con todo, siempre habrá sobre la tierra una Iglesia donde se adore a Dios de acuerdo con su voluntad.¹²

6.145 6. El Señor Jesucristo es cabeza única de la Iglesia,¹³ Y por tanto, la pretensión de cualquier hombre de ser el vicario o representante de Cristo y cabeza de la Iglesia, carece de fundamento en la Escritura y, aún más, es anti-cristiana y una usurpación en deshonra del Señor Jesucristo.

6.145 6. El Señor Jesucristo es la única cabeza de la Iglesia. La pretensión de cualquier hombre de ser el representante de Cristo y cabeza de la Iglesia, es contraria a la Escritura, carece de base real y de hecho, es una usurpación en deshonra del Señor Jesucristo.

CAPITULO XXVI

La Comunión de los Santos

6.146 1. Todos los santos estando unidos a Cristo, su cabeza, mediante su Espíritu y por la fe, tienen comunión con él a través de sus gracias, sus sufrimientos, su muerte, resurrección y gloria;¹ y estando unidos unos a otros en amor, tienen comunión en los dones, y virtudes de cada uno ² y están obligados al cumplimiento de todos los deberes públicos y privados, conducente al bienestar común, tanto en lo material como en lo espiritual. ³

6.147 2. Por su profesión de fe los santos están obligados a mantener un compañerismo y una comunión santos en la adoración a Dios, y a cumplir con todos los servicios espirituales que tiendan a su edificación mutua;⁴ así como a auxiliarse unos a otros, según sus diversas capacidades y necesidades. Dicha comunión, según Dios ofrece la oportunidad, deberá extenderse en todo lugar a quienes invoquen el nombre del Señor Jesús.⁵

6.148 3. Esta comunión que los santos tienen con Cristo, de ninguna manera los hace participantes de la sustancia de Dios o que sean iguales a Cristo en ningún sentido. Afirmar cualquiera de las dos aseveraciones sería impío y blasfemo.⁶ Tampoco la comunión entre los santos puede afectar los títulos de propiedad de bienes y posesiones que alguien tenga,⁷ o intentar apoderarse de ellos.

CAPITULO XXIX

Los Sacramentos

6.149 1. Los sacramentos son sellos y signos santos del pacto de la gracia, prontamente establecidos por Dios¹ para representar a Cristo y sus beneficios, y confirmar nuestro interés en él;² así también para establecer una diferencia visible entre los miembros de la Iglesia y el resto del mundo³ y, para comprometerles solemnemente al servicio de Dios en Cristo, de acuerdo con su Palabra.⁴

6.150 2. En cada sacramento hay una relación espiritual, o unión sacramental, entre el signo mismo y la cosa significada; por eso los nombres y efectos del uno se adjudican al otro.⁵

6.151 3. La gracia de Dios que se expresa en los sacramentos y por medio de ellos, al administrarlos debidamente, no se imparte porque en ellos resida poder alguno; ni la eficacia de los sacramentos depende de la piedad o la intención de quien los administra, sino de la acción del Espíritu⁶ y de las palabras de la institución., las cuales contienen, juntamente con un precepto autorizando su uso, una promesa de bendición para quienes los reciben dignamente.⁷

6.152 4. En el evangelio sólo hay dos sacramentos establecidos por Cristo nuestro Señor: es decir, el Bautismo y la Cena del Señor;⁸ ninguno de los cuales debe ser administrado por ninguna persona que no sea un ministro de la Palabra que haya sido debidamente ordenado.⁹

6.153 5. Los sacramentos del Antiguo Testamento, en cuanto a las cosas espirituales que exhiben y significan, fueron sustancialmente idénticos a los del Nuevo Testamento.¹⁰

CAPITULO XXX

El Bautismo

6.154 1. El bautismo es un sacramento del Nuevo Testamento, el cual fue establecido por Jesucristo,¹ no sólo para el solemne ingreso de la persona bautizada en la iglesia visible² sino también para que le sirva como signo y sello del pacto de la gracia³ y de su injerto en Cristo,⁴ de su nuevo nacimiento,⁵ del perdón de sus pecados⁶ y de que se ha entregado a Dios por medio de Jesucristo para andar en novedad de vida.⁷ Este sacramento designado por Cristo mismo, debe ser continuado en su Iglesia hasta el fin del mundo.⁸

6.155 2. El elemento externo utilizado en este sacramento es el agua, con el cual ha de ser bautizada la persona en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo,⁹ por un ministro del evangelio llamado lícitamente para impartirlo.¹⁰

6.156 3. No es necesario sumergir a la persona en agua, sino que el bautismo se administra debidamente derramando o rociando agua sobre la persona.¹¹

6.157 4. No sólo ha de bautizarse a quienes en realidad declaran su fe en Cristo y obediencia a él,¹² sino también a los niños menores, de uno o de ambos padres creyentes.¹³

6.158 5. Aunque sea un gran pecado despreciar o descuidar este sacramento,¹⁴ la gracia y la salvación no están tan inseparablemente unidas al mismo como para que alguien no pueda ser regenerado o salvado sin él,¹⁵ o como para que todos los bautizados estén regenerados sin lugar a dudas.¹⁶

6.159 6. La eficacia del bautismo no está limitada al momento preciso cuando se administra;¹⁷ no obstante eso, por la práctica correcta de este sacramento, la gracia prometida en el bautismo no sólo se ofrece sino que, en realidad, se manifiesta y confiere por el Espíritu Santo a quienes pertenece esta gracia, (sean adultos o menores de edad), de acuerdo con el consejo de la voluntad de Dios, y lo cual sucede en el tiempo señalado.¹⁸

6.160 7. El sacramento del bautismo ha de administrarse sólo una vez a una persona.¹⁹

CAPITULO XXXI

La Cena del Señor

6.161 1. Nuestro Señor Jesús, la noche cuando fue traicionado, instituyó el sacramento de su cuerpo y su sangre, llamado la Cena del Señor, para celebrarse en su Iglesia hasta el fin del mundo, para perpetuo recuerdo del sacrificio de sí mismo en su muerte, para sellar todos sus beneficios en los verdaderos creyentes, para su nutrición espiritual y su crecimiento en él; para un mayor compromiso de ellos en todos sus deberes para con el Señor, y para ser vínculo y promesa de los creyentes con él y de unos con otros como miembros de su cuerpo místico.¹

6.162 2. En este sacramento, Cristo no es ofrecido a su Padre, ni de ninguna manera es sacrificio real para perdón de los pecados de los vivos y de los muertos, sino que es una conmemoración de aquel sacrificio único que Cristo hizo de sí mismo y por sí mismo una sola vez y para siempre en la cruz y por todo lo cual es una ofrenda espiritual de suma alabanza a Dios por lo mismo. En consecuencia, el llamado sacrificio de la misa es la mayor contradicción del sacrificio único de Cristo, la única propiciación por todos los pecados de los elegidos.²

6.163 3. Para este sacramento, el Señor Jesús designó a sus ministros para que declaren al pueblo sus palabras de la institución para orar y bendecir los elementos del pan y del vino, apartándolos del uso común para su uso sagrado; que tomen el pan y lo partan, que tomen la copa, y (participando ellos mismos) repartan ambos elementos a los comulgantes.³

6.163 3. Para este sacramento, el Señor Jesús encargó a sus ministros declarar al pueblo sus palabras de la institución, orar y bendecir los elementos del pan y del vino, apartándolos del uso común para un uso santo, tomar y partir el pan; tomar la copa, y (participando ellos mismos) impartir ambos elementos a los comulgantes, pero no a quienes estén ausentes de la congregación.

6.164 4. Las misas o la celebración privada de este sacramento por un sacerdote o alguien más, a solas; así como la negación de la copa al pueblo, la adoración de los elementos, elevarlos, llevarlos de un lugar a otro para su adoración, y reservarlos para cualquier pretendido uso religioso, son contrarios a la naturaleza de este sacramento y a la institución de Cristo.⁴

6.165 5. Los elementos externos de este sacramento, debidamente separados para los usos ordenados por Cristo, tienen tal relación con Cristo crucificado, que real, pero sólo sacramentalmente, algunas veces se les llama por el nombre de lo que representan, es decir, el cuerpo y la sangre de Cristo,⁵ aunque en sustancia y naturaleza todavía siguen siendo sólo pan y vino como eran antes.⁶

6.166 6. La doctrina comúnmente llamada de la transustanciación que sostiene que la sustancia del pan y del vino se transforma en la sustancia del cuerpo y la sangre de Cristo al ser consagrados por un sacerdote o de alguna otra manera, es repugnante no sólo a la luz de la Escritura sino también a la razón y al sentido común, trastorna completamente la naturaleza del sacramento, ha sido y es causa de múltiples supersticiones y, en verdad, aun de burdas idolatrías.⁷

6.167 7. Quienes, de manera digna, participan externamente de los elementos visibles en este sacramento, verdadera y ciertamente, también reciben espiritualmente por la fe al Cristo crucificado, se alimentan del Cristo crucificado, y reciben todos los beneficios de su muerte. Esta participación no es carnal, ni corporal sino espiritual. El cuerpo y la sangre de Cristo no se encuentran allí corporal o carnalmente en, con ni debajo del pan y del vino. Sin embargo, en este sacramento, el cuerpo y la sangre de Cristo están presentes espiritualmente y en verdad para la fe de los creyentes de la misma manera que el pan y el vino están presentes a los sentidos físicos.⁸

6.168 8. Aunque los ignorantes o malvados reciban los elementos externos de este sacramento, sin embargo, no reciben lo que estos significan; por lo tanto, al acercarse a los elementos indignamente son culpados del cuerpo y la sangre del Señor^{ss} y acarrearán juicio sobre ellos mismos.⁹

6.168 8. Aunque los ignorantes y malvados reciban los elementos externos de este sacramento, sin embargo, no reciben lo que estos significan; por lo tanto, al acercarse a los elementos indignamente son culpados del cuerpo y la sangre del Señora y acarrearán juicio sobre ellos mismos. Así que todos los ignorantes o impíos, al estar incapacitados para disfrutar de la comunión con el Señor, son también indignos de la Mesa del Señor, y no pueden participar de estos santos misterios, ni ser admitidos a los mismos sin cometer grave pecado contra Cristo.

CAPITULO XXXIII

Las Censuras Eclesiásticas

6.169 1. El Señor Jesús, como rey y cabeza de su Iglesia, le ha designado un gobierno a cargo de oficiales eclesiásticos distinto al gobierno civil.¹

6.170 2. A estos oficiales se les han encomendado las llaves del reino de los cielos, en virtud de lo cual tienen el poder, respectivamente, para retener y perdonar pecados, para cerrar ese reino, por medio de la Palabra y de la censura, a quienes no se arrepientan y para abrirlo a los pecadores arrepentidos por medio del ministerio del evangelio o por la absolución de las censuras, según lo dicte la ocasión.²

6.171 3. La censura de la Iglesia es necesaria para redargüir y ganar a los hermanos ofensores, para disuadir a otros a no cometer las mismas ofensas, para quitar la mala levadura que pudiera infectar a toda la masa, para vindicar el honor de Cristo y la santa

proclamación del evangelio, para prevenir la justa ira de Dios que pudiera caer sobre la Iglesia al permitir que sus respectivos pacto y sellos sean profanados por reconocidos y obstinados ofensores.³

6.172 4. Para mejor alcanzar estos fines, los oficiales de la Iglesia deben valerse de la amonestación, la suspensión temporal del sacramento de la Cena del Señor, y la excomunión de la Iglesia, según la naturaleza de la falta y el demérito de la persona.⁴

CAPITULO XXXIII

Los Sínodos y los Concilios

6.173 1. Para el mejor gobierno y la mayor edificación de la Iglesia, debe haber asambleas comúnmente llamadas sínodos y concilios.^{tt} Corresponde a los pastores y oficiales de las iglesias locales, en virtud de su oficio y por el poder que Cristo les ha dado para edificación y no para destrucción, convocar asambleas y reunirse en ellas con tanta frecuencia como juzguen conveniente para el bien de la Iglesia.¹

6.174 2.^{uu} Corresponde a los sínodos y a los concilios, resolver ministerialmente las controversias de doctrina y casos de conciencia, establecer reglamentos e instructivos para el mejor orden en la adoración pública a Dios y para el gobierno de su Iglesia; recibir quejas en casos de malos manejos administrativos, y, resolverlas con autoridad. Si tales decisiones y acuerdos concuerdan con la Palabra de Dios, deben ser aceptados con reverencia y sumisión, no sólo porque concuerdan con la Palabra, sino por el poder con el cual son hechas como si fueran ordenanzas de Dios establecidas en su Palabra.²

6.175 3. Todos los sínodos o concilios desde los tiempos apostólicos, sean generales o particulares, pueden equivocarse y muchos se han equivocado; por lo tanto, no hay que convertirlos en regla de fe y práctica sino utilizarlos como auxiliares de ellas.³

6.176 4. Los sínodos y concilios han de tratar y decidir sólo asuntos eclesiásticos. No deben interferir en los asuntos civiles que conciernen al Estado, a no ser en casos extraordinarios por medio de una humilde solicitud o como un consejo, para satisfacción de la conciencia, si es que lo solicita el gobernante civil.⁴

CAPITULO XXXIV

La Condición Humana Después de la Muerte y la Resurrección de los Muertos

6.177 1. Después de la muerte, los cuerpos humanos regresan al polvo y se corrompen;¹ pero sus almas, (que no duermen ni mueren) teniendo una subsistencia inmortal, regresan de inmediato a Dios, quien las dió.² Las almas de los justos, habiendo sido perfeccionadas en santidad, son recibidas en los más altos cielos, en donde contemplan el rostro de Dios en esplendor y gloria, esperando la redención completa de sus cuerpos;³ y las almas de los malvados son arrojadas al infierno donde permanecen en tormentos y oscuridad absoluta, reservados para el juicio del gran día.⁴ Aparte de estos dos lugares, la Escritura no muestra otro a donde vayan las almas al separarse de sus cuerpos.

6.178 2. Cuando llegue el día final, quienes se encuentren vivos no morirán, sino que serán transformados.⁵ Por su parte, todos los muertos se levantarán con sus mismos cuerpos y no otros aunque con diferentes cualidades, los cuales serán reunidos con sus almas para siempre.⁶

6.179 3. El poder de Cristo hará que los cuerpos de los impíos se levanten para deshonra. En cambio, el Espíritu de Cristo hará posible que resuciten los cuerpos de los justos para que reciban honra y sean conformados a su propio cuerpo glorificado.⁷

CAPITULO XXXV

El Juicio Final

6.180 1. Dios tiene señalado un día cuando juzgará al mundo con justicia por medio de Jesucristo,¹ a quien el Padre ha entregado toda autoridad y todo poder para juzgar.² En ese día serán juzgados no sólo los ángeles renegados sino también todos los seres humanos que hayan vivido sobre la tierra. Todos comparecerán ante el tribunal de Cristo para dar cuenta de sus pensamientos, sus palabras y sus acciones, y para recibir de acuerdo con lo que hayan hecho por medio del cuerpo, sea bueno o sea malo.³

6.181 2. La finalidad de este día designado por Dios es para la manifestación de la gloria de su misericordia en la salvación eterna de los elegidos,⁴ y su justicia en la condenación de los réprobos, quienes son malvados y desobedientes.⁵ Entonces los justos entrarán a la vida eterna y recibirán completa renovación y gozo que viene de la presencia del Señor.⁶ Pero los malvados que desconocen a Dios y desobedecen el evangelio de Jesucristo, serán arrojados a los tormentos eternos, y serán castigados con eterna separación de la presencia del Señor y de la gloria de su poder.⁷

6.182 3. Así como Cristo quiso que estuviéramos persuadidos con toda certeza de que habrá un día de juicio, tanto para disuadir a la humanidad o que se aleje del pecado como para mayor consolación de los creyentes en su adversidad,⁸ así, el Señor dispuso que nadie conociera la fecha de ese día, para que ninguno ponga su seguridad en cosas carnales, se mantengan siempre alertas al desconocer a qué hora el Señor vendrá y puedan así estar siempre listos e implorar: Ven Señor Jesús, ven pronto.⁹ Amén.

CAPITULO XXXIV

El Espíritu Santo

6.183 1. El Espíritu Santo, la tercera persona de la Trinidad, procede del Padre y del Hijo, y es de la misma sustancia, igual en poder y gloria y, junto con el Padre y el Hijo, ha de ser creído, amado, obedecido y adorado a través de las edades.

6.184 2. El es el Señor y Dador de la vida, está presente en todas partes y es la fuente de todos los pensamientos buenos, los deseos puros y los consejos santos en los seres humanos. Por el Espíritu Santo los profetas fueron movidos a proclamar la Palabra de Dios, y todos los escritores de la Sagrada Escritura fueron inspirados por él para registrar infaliblemente la mente y la voluntad de Dios. La dispensación del evangelio ha sido encargada especialmente al Espíritu Santo. El le prepara el camino, le acompaña con su poder de persuasión y apremia su mensaje en la razón y la conciencia de los

seres humanos. De esa manera, quienes rechazan su compasiva oferta, no sólo quedan sin excusa sino que son también culpables de resistir al Espíritu Santo.

6.185 3. El Espíritu Santo, a quien el Padre está siempre dispuesto a conceder a todos quienes le pidan, es el único agente eficiente en la aplicación de la redención. El regenera a los seres humanos por medio de su gracia, los convence de que son pecadores, los mueve al arrepentimiento, los persuade y capacita para entregarse a Jesucristo por medio de la fe. El une a todos los creyentes en Cristo, habita en ellos como su Consolador y Santificador, les da el Espíritu de adopción y oración, y desempeña todos estos benévolos oficios por medio de los cuales son santificados y sellados para el día de la redención.

6.186 4. Por la presencia permanente del Espíritu Santo, todos los creyentes estando vitalmente unidos a Cristo, quien es la cabeza, están así unidos el uno al otro en la Iglesia, la cual es su cuerpo. El Espíritu Santo llama y unge a los ministros para su santo oficio, capacita a todos los demás oficiales de la Iglesia para sus tareas específicas, e imparte una variedad de dones y talentos a sus miembros, e infunde eficacia a la Palabra y a las ordenanzas del evangelio. Por medio de el Espíritu Santo la Iglesia será preservada, aumentada y purificada y, al final, la presentará perfectamente santa ante la presencia de Dios.

CAPITULO XXXV

El Evangelio del Amor de Dios y las Misiones

6.187 1. Dios, en su amor infinito y perfecto, habiendo provisto en el pacto de gracia, por la mediación y el sacrificio de Jesucristo, un camino de vida y salvación, suficiente y adaptado a toda la raza perdida de la humanidad, libremente ofrece a todos los seres humanos ésta salvación en el evangelio.

6.188 2. En el Evangelio, Dios declara su amor por el mundo y su deseo porque todos los seres humanos sean salvos, revela plena y claramente el único camino de salvación, promete la vida eterna a todos quienes en verdad se arrepienten y creen en Cristo, invita y manda que todos reciban la misericordia ofrecida, y, por su Espíritu que acompaña a la Palabra, ruega a los seres humanos que acepten su graciosa invitación.

6.189 3. Es deber y privilegio de todo el que oye el evangelio, aceptar de inmediato sus misericordiosas provisiones. Y quienes continúen en impenitencia e incredulidad incurren en culpa agravada y perecen por su propia culpa.

6.190 4. Debido a que no existe otro camino de salvación aparte del que se revela en el evangelio y debido a que en el método divinamente establecido y ordinario de la gracia, la fe viene por el oír de la Palabra de Dios, Cristo ha comisionado a su Iglesia para que vaya y haga discípulos de todas las naciones. Por lo tanto, todos los creyentes están obligados a sustentar las ordenanzas de la religión cristiana en su lugar de residencia y a contribuir con sus oraciones, sus ofrendas y esfuerzos personales para la extensión del reino de Cristo a través de toda la tierra.

AFIRMACION ACLARATORIA

6.191 Mientras que el voto de ordenación de los ministros, ancianos y diáconos, tal como se establece en la Forma de Gobierno, requiere que se reciba y adopte la Confesión de Fe solamente como conteniendo el sistema de doctrina que se enseña en la Escritura; no obstante, en vista del deseo formalmente expresado de que la Iglesia declare una desaprobación sobre ciertas inferencias extraídas de algunas declaraciones en la Confesión de Fe, y también porque se formule una declaración de ciertos aspectos de la verdad revelada que, en la actualidad, parecen requerir una afirmación más explícita, por todo ello, la Iglesia Presbiteriana Unida en los Estados Unidos de América, con la debida autoridad declara lo siguiente:

6.192 Primero, en referencia al Capítulo III de la Confesión de Fe: que, respecto a los que son salvos en Cristo, se sostiene la doctrina del decreto eterno de Dios en armonía con la doctrina de su amor hacia toda la humanidad, el don de su Hijo para ser la propiciación por los pecados de todo el mundo y su presta disposición de otorgar su gracia salvífica a todos los que la buscan; que en cuanto a los que perecen, se sostiene la doctrina del eterno decreto de Dios en armonía con la doctrina que expresa que Dios no desea la muerte de ningún pecador, sino que ha provisto en Cristo una salvación suficiente para todos, adaptada a todos y gratuitamente ofrecida a todos en el evangelio; que los seres humanos son totalmente responsables del trato que le den a la oferta gratuita de Dios; que su decreto a nadie impide aceptar esa oferta, y, que nadie es condenado sino en base de su propio pecado.

6.193 Segundo, en referencia al Capítulo X, Sección 3, de la Confesión de Fe, no debe interpretarse que ésta enseña que los que mueren en la infancia están perdidos. Nosotros creemos que todos los que mueren en la infancia están incluidos en la elección de la gracia, siendo regenerados y salvos por Cristo mediante su Espíritu, quien obra cuándo, dónde y cómo a él le parece bien.

NOTA GENERAL: En diversos puntos la Confesión de Fe es más específica en sus afirmaciones que las Escrituras. Estas afirmaciones son inferencias extraídas de las Escrituras o de afirmaciones basadas en las Escrituras, o de la experiencia y observación de la iglesia. En tales casos no se citan textos sino que se hace referencia a esta Nota General.

Capítulo I

1. Ro. 1:19,20; 2:14,15; 1:32.

2. 1 Co. 1:21; 2:13,14; 2:9-12; Hch.4:12; Ro.10:13,14.

3. He. 1:1,2; Gá. 1:11,12; Dt.4:12-14.

4. Lc. 24:27; 2 Ti.3:16; Ro.15:4; 2

P.3:15-16

5. Lc.16:29-31; He.2:1,3;

2 Ti. 3:15, 16; 2 P. 1:10.

6. Véase Nota General

7. El canon de la Escritura no se establece por medio de pasajes explícitos sino del testimonio de Jesús y sus discípulos, de manuscritos antiguos y versiones, de antiguos autores cristianos y concilios eclesiásticos, y de la evidencia interna en los libros por separado.

8. 1. Ts.2:13; 2 Ti.3:16;

2 P.1:21; Gá.1:11,12.

9. 1.Co.2:110-11; Jn.16:13,14;

1 Co.2:6-9.

10. Mr.7:5-7.

11. Esta afirmación es una inferencia de la suficiencia de las Escrituras.

12. Jn.6:45; 1 Co.2:9,10,12.

13. 1 Co.14:26,40; 11:13,14.

14. 2 P.3:16; Jn.16:17;6:60.

15. Sal.119:105,130; Hch. 17:11,12.

16. Véase Nota bajo Sección 3, figura 9 arriba.

17. Is. 8:20; Hch. 15:14-18.

18. Jn.5:39; 2 Ti.3:14,15; 2 P. 1:19.

19. 1 Co.14:6,9,11,12,24,27,28.

Mt.28:19,20; Col.3:16; Ro.15:4.

20. Mt.4:5-7; 12:1-7.

21. Mt.22:29-31; Hch.28:25; Lc.10:26.

Capítulo II

1. Dt.6:4; 1 Co.8:4,6; 1 Ts.1:9; Jer.10:10.

2. Jer.23:24; Sal.147:5; 1 R.8:27; Sal.139.

3. Jn.4:24.

4. 1 Ti. 1:17.
5. Lc.24:39; Dt.4:15,16.
6. Stg.1:17; Mt.3:6.
7. 1 R.8:27; Jer.23:23,24.
8. Sal.90:2; 1 Ti.1:17.
9. Ro.11:33; Sal.145:3.
10. Ap. 4:8.
11. Ro.16:27.
12. Is.6:3; Ap.4:8.
13. Sal.115:3.
14. Is.44:6; Hch.17:24,25.
15. Ef.1:11.
16. Ro.11:36; Ap.4:11.
17. 1 Jn.4:8-10.
18. Ex. 34:6,7.
19. He. 11:6.
20. Neh. 9:32,33.
21. Hab. 1:13; Sal.5:5,6.
22. Ex.34:7; Nah.1:2,3.
23. Jn.5:26; Hch.7:2; Sal.119:68;
1 Ti. 6:15; Ro.9:5.
24. Hch.17:24,25.
25. Ro.11:33; Is.40:12-17.
26. Dn.4:25; Ef.1:11.

27. He. 4:13.

28. Ro.11:33; Sal.147:5.

29. Is. 46:9-11; Hch.15:18; Ez.11:15.

30. Sal.145:17; Ro.7:12.

31. Ap.7:11,12; 5:12-14.

32. Mt.28:19; 2 Co.13:14; Mt.3:16,17.

33. Jn.1:14,18; 17:24.

34. Gá. 4:6; Jn.15:26.

Capítulo III

1. Ef.1:11; Hch.4:27,28;

Mt.10:29,30; Ef.2:10.

2. Stg. 1:13; 1 Jn. 1:5.

3. Hch.2:23; Mt.17:12;

Hch.4:27,28; Jn.19:11;

Pr.16:33; Hch.27:23,24,33,44.

4. 1 S.23:11,12; Mt.11:21,23;

Sal.139:1-4.

5. Ro.9:11,13,16,18; 2.Ti.1:9; Ef.1:4,5.

6. 1 Ti.5:21; Hch.13:48;

Ro.8:29,30; Jn.10:27,29.

7. Mt.25:41; Ro.9:22,23; Jud. 4.

8. Jn.10:14-16; 27-29; 6:37-39; 13:18;

Hch.13:48; 2 Ti.2:19.

9. Ef. 1:4.

10. Ef. 1:11.
11. Ef. 1:9.
12. 2 Ti. 1:9.
13. Ro.8:30; 1 P. 5:10.
14. 2 Ti.1:9; Ef.1:6; 2:8,9.
15. Ef. 1:5,6,12.
16. Ef.2:10; 2 Ts.2:13; 1 P. 1:2; Ef.1:4.
17. Ro.5:19; 1 Ts. 5:9,10; Tit. 2:14.
18. Ro. 9:11; 2 Ts.2:13,14; 1 Cor. 1:9.
19. Ro. 8:30.
20. Ef. 1:5.
21. Ef. 1:4; 1 Ts. 4:3; 2 Ts. 2;13.
22. 1 P. 1:5; Jn.10:28.
23. Jn.17:9; 6:64,65; 8:47; 10:26;
Hch.13:48; 1 Jn. 2:19.
24. Mt. 11:25, 26.
25. Ro. 2: 8,9; 2 Ts.2:10-12; Ro. 9:14-22.
26. Ap. 15: 3, 4.
27. Véase Nota General.

Capítulo IV

1. Gn. 1:1-3; Ex.20:11; Jer.10:12;
Col. 1:16; Jn.1:2,3; He. 1:2; 11:3;
Sal. 104:24; Gn. 1.
2. Gn. 1:27.

3. Sal. 8:5,6; Gn.2:19,20;

Lc.23:43; Mt.10:28.

4. Gn. 1:26; Col.3:10; Ef. 4:24.

5. Ro. 2:14,15.

6. Gn. 2:16,17; 3:6,17.

7. Gn. 2: 16, 17.

8. Gn. 2:17; 3:8-11; 23.

9. Gn. 1:28; Sal. 8:6-8.

Capítulo V

1. Neh. 9:6; He. 1:3; Sal. 135:6;

Mt. 10:29-31; Hch. 17: 25, 28;

Mt. 6:26, 30; Job, capítulos 38-41.

2. Pr. 15:3; 2 Cr. 16:9;

Sal. 145:17; 104:24.

3. Hch. 15:18.

4. Ef. 1:11; Sal. 33:11.

5. Ef. 3:10; Ro. 9:17; Sal. 145.

6. Hch. 2:23. Véanse los números 3 y 4,
arriba.

7. Gn. 8:22; Jer. 31:35.

8. Ex. 21:13; Gn. 50: 19,20;

1 R. 22:34; Is. 10:6, 7.

9. Hch. 27:24,31,44; Is. 55:10,11.

10. Os. 1:7.

11. Ro. 4:19-21.
12. 2 R. 6:6; Dn. 3:27.
13. Esta afirmación es sostenida por las doctrinas de los decretos de Dios y de la providencia. Ver: citas bajo los capítulos III y V, Sec. 1,2,3.
14. Ro. 11:32,33; 2 Sam.24:1; Hch. 4:27,28; Véanse las citas bajo los capítulos III y V, Secciones 1, 2, 3.
15. 2 R. 19:28; Is. 10:5-7, 12, 15.
16. Gn. 5:20. Véase el número 15, arriba.
17. 1 Jn. 2:16; Sal. 50:21; Stg. 1:13, 14.
18. Dt. 8:2; 2 Cr. 32: 25, 26, 31.
19. 2 Cor. 12: 7-9; Sal. 73; 77:1-12; Mr. 14:66-72; Jn. 21: 15-17.
20. Ro. 1:24, 26, 28; 11: 7, 8; 2 Ts. 2:11, 12.
21. Dt. 29:4; Mr. 4: 11, 12.
22. Mt. 13: 12; 25:29.
23. 2 R. 8: 12, 13.
24. Sal. 81: 11, 12; 2 Ts. 2: 10-12.
25. Ex. 8: 15, 32; 2 Cor. 2: 15, 16; Is. 8:14; Ex. 7:3; 1 P. 2: 7,8; Is. 6: 9, 10, Hch. 28: 26, 27.

26. Am. 9: 8, 9; Ro. 8:28; Ef. 1:22.

Capítulo VI

1. Gn. 3:13; 2 Cor. 11:3; Gn. 3: 1-14.

2. Ro. 5: 19-21.

3. Gn. 3: 7, 8; 2:17.

4. Ro. 5:12; Ef. 2:3.

5. Gn. 6:5; Jer. 17:9, Ro.3: 10-19; 8:6-8;

Sal. 58: 1-5.

6. Hch. 17:26. Compárese Gn.2:16,17 con

Ro. 5:12, 15-19;

1 Cor. 15: 21, 22, 45, 49.

7. Sal. 51: 5; Gn. 5:3; Jn. 3:6;

Ro. 3: 10-18.

8. Ro. 5:6; 8:7; Jn. 3:6; Ro.7:18;

Gn. 8:21; Ro. 8:7.

9. Stg. 1:14, 15; Mt. 15:19.

10. Ro. 7: 14, 17, 18, 23.

11. Ro. 7: 5, 7, 8, 25.

12. Ro. 3:19; 2:15; 1 Jn. 3:4.

13. Ef. 2:3; Ro. 5:12.

14. Gá. 3:10.

15. Ro. 6:23; Gn.2:17.

16. Ef. 4:18; Mt.25:41; 2 Ts. 1:9;

Ro.1:21-28; Lv.26:14ss; Dt.28:15ss.

Capítulo VII

1. Véase, Nota General.
2. Gn. 2:16, 17; Gá. 3:10; Os. 6:7;
Ro.5: 12, 19; 1 Cor. 15:22, 47.
3. Comparar Gn. 2:16,17 con Ro. 10:5;
Lc. 10:25-28, y con los pactos hechos
con Noé y Abraham.
4. Mt. 26:28; Gá. 3:21; Ro. 8:3; Is.42:6;
Gn.3:15; He. 10: 5-10.
5. Jn. 3:16; Hch. 16:30,31.
6. Jn. 3:5-8; 6:37-44; Ez. 36:26,27.
7. He. 1:1,2; 2 Cor. 3:6-9.
8. Ro. 4:11; He. capítulos 8, 9, 10.
9. He. 11:13; Jn.8:56; Gá. 3: 3-8.
10. Hch. 15:11; Ro.3:30; Gá. 3:8, 9, 14.
11. Mt. 28:19, 20.
12. He. 8:6-13; 2 Co.3:9-11.
13. Ef. 2:15-19; Véase bajo el número 11 arriba.
14. Gá. 3:17, 29. Véase contexto y citas bajo el número 10, arriba.

Capítulo VIII

1. Is. 42:1; 1.P. 1:19-20; 1 Ti. 2:5; Jn. 3:16.
2. Hch. 3:22; Dt. 18:15.
3. He. 5: 5,6.
4. Sal. 2:6; Lc. 1:33; Is.9:6,7.

5. Ef. 5:23.
6. He. 1: 2.
7. Hch. 17:31; 2. Co. 5:10.
8. Jn. 17:6; Ef. 1:4; Jn. 6:37, 39; Is.53:10.
9. 1 Ti. 2:5,6; Mr. 10:45;
1 Co. 1:30; Ro. 8:30.
10. Jn. 1: 1, 14; 1 Jn. 5:20; Fil. 2:6;
Gá.4:4; He.2:14.
11. He. 2:17; 4:15.
12. Lc.1:27,31,35; Gá. 4:4.
Véase bajo el número 10, arriba.
13. Col.2:9; Ro. 9:5. Véase bajo el número
12, arriba.
14. Ro. 1:3,4; 1 Ti. 2:5.
15. Lc. 4: 18, 19, 21; Hch. 10:38.
16. Col. 2:3.
17. Col. 1:19.
18. He. 7:26; Jn. 1:14; Lc. 4:18-21.
19. He. 5: 4,5.
20. Jn. 5:22, 27; Mt. 28:18.
21. Sal. 40: 7,8; Fil. 2:5-8.
22. Gá. 4:4.
23. Mt. 3:15; Jn. 17:4;
24. Mt. 26: 37, 38; Lc. 22:44; Mt. 27:46.

25. Mateo capítulos 26 y 27.
26. Fil. 2:8.
27. Hch. 2:24,27; 13:37.
28. 1 Cor. 15:4.
29. Jn.20:25-27.
30. Lc. 24:50, 51; Hch. 1:9; 2:33-36.
31. Ro. 8:34; He. 7:25.
32. Hch. 10:42; Mt. 13:40-42;
16:27; 25:31-33; 2 Ti. 4:1.
33. Ro. 5:19; He. 9:14; Ro. 3:25, 26;
He. 10:14; Ef. 5:2.
34. Ef. 1:11,14; Jn. 17:2;
Ro. 5:10,11; He. 9: 12, 15.
35. Gn. 3:15; Ap. 13:8; He. 13:8.
36. 1 P. 3:18; He. 9:14; Jn. 10: 17-18.
37. Hch. 20:28; Jn. 3: 13; 1 Jn.3:16.
38. Jn.6: 37, 39; 10:16.
39. 1 Jn. 2: 1; Ro. 8:34.
40. Jn. 15:15, 17:6; Gá. 1:11,12; Ef. 1:7-9.
41. Rom.8:9,14; Tit. 3:4,5;
Ro. 15:18,19; Jn.17:17.
42. Sal. 110:1; 1 Cor. 15: 25,26;
Mal. 4:2,3; Col. 2:15.

Capítulo IX (IPEU)

1. *Párrafo 1*: 2 Cor. 13, 14; Jn. 15:26;
Mt. 28:19; 3:16; Lc. 1:35; Ef.4:30;
He. 10:29, 1 Cor. 10:10, 11; Ap. 22:
17; Ef.2:18-20, 22; Jn.14:26; 16:7;
Gá. 4:6; Hch.5:3,4; 16:6,7; Mr.5:29;
Ro.8:26,27; 1 Jn.2:20-27.

2. *Párrafo 2*: Ef. 4:30; 5:9; Gn.1:2; Jn.3:5;
Hch. 2:1-21; Gá.5:22-25; Jn.16:8-11;
1 P. 1:21; 2 Ti.3:16; 1 Co. 2:10;
1 P. 1:11; Jn.16:13-15; Hch.7:51;
1 Ts. 5:19; Ef.4:30; Sal. 104:30.

3. *Párrafo 3*: Jn.3:1-8; Hch.2:38;
Lc.11:13; 1 Co.12:3; Jn.7:37-39; 16:13;
16:7-11; Ap.22:17; Tit.3:5-7;
2 Ts.2:13; Gá.4:6; 1 Jn. 4:2;
Ro.8: 14, 17, 26, 27; Ef. 4:30;
1 Co.2: 13,14.

4. *Párrafo 4*: Ef.2:14-18; 4:1-6; 5:18;
Hch.2:4; 13:2; 1 Co.12; 2 P.1:1921;
1 Ts.1:5,6; Jn.20:22,23; Mt.28: 19,20.

Capítulo X (IPEU)

1. *Párrafo 1*: Ap.22:17; Jn.3:16;
1 Jn.2:1,2; Hch.2:38,39; Mt. 11:28-30;
2 Cor.5:14-19; Tit.2:11; He.2:9;

Lc.24:46,47.

2. *Párrafo 2:* Mt.28:19,20; Hch.4:12;

Jn.6:37-40; 17:3; Hch.16:31; 2:38;

Gá.2:16-20; Ro.1:16,17; 4:5;

Hch.13:38, 39, 48; 2 P.3:9;

Mt.11:28-30; Mr.1:14,15; Hch.17:30;

Ap.22:17; Ez.33:11; Is.1:18; Lc.13:34.

3. *Párrafo 3:* He.2:3; 12:25; Hch.13:46;

Mt.10:32,33; Lc.12:47,48; He.10:29.

4. *Párrafo 4:* Hch.4:12; Mt.28:19,20;

Hch.1:8; Ro.10:13-15; He.10:19-25;

Gá.3:28; 1 Co.16:1,2; Mt.9:36-38;

Hch.13:2-4; Col.3:16; Ap.22:17;

Col.1:28, 29.

Capítulo XI (IPEU)

1. Dt.30:19; Jn.7:17; Ap.22:17;

Stg.1:14; Jn.5:40.

2. Gn.1:26. Véase bajo el número 1,
arriba.

3. Gn.2:16,17; 3:6.

4. Ro.5:6; 8:7; Jn.15:5.

5. Ro.3:10,12; 8:7.

6. Ef.2:1,5; Col.2:13.

7. Jn.6:44, 65; 1 Co.2:14; Ro.8:8;

Ef.2:2-5; Tit.3:3-5.

8. Col.1:13; Jn.8:34,36;

Fil.2:13; Ro.6:18,22.

9. Gá.5:17; Ro.7:15.

10. 1 Jn.3:2; Ap.22:3,4.

11. 2 Cr.6:36; 1 Jn. 1:8-10; 2:1-6;

Sal.17:15.

Capítulo XII (IPEU)

1. Ro.11:7; 8:30; 2 Ts.2:13,14; Ro.8:2; 2

Ti.1:9,10.

2. Hch.26:18; 1 Cor.2:10,12.

3. Ez.36:26.

4. Ez.11:19; 36:27; Fil.2:13; 4:13;

Dt.30:6.

5. Jn.6:44,45.

6. Jn.6:37. Véase bajo Figura 5, arriba.

7. 2 Ti.1:9; Tit.3:4,5; Ro.9:11;

Ef.2:4, 5, 8, 9.

8. 1 Co.2:14; Ro.8:7; Ef.2:5.

9. Jn.6:37; Ez.36:27; Jn.5:25.

10. Hch.4:12; Jn.3:8.

11. Mt.22:14; 13:20, 21;

Jn.6:64-66; 8:24; 1 Jn.2:19; He.6.4-6.

12. Hch.4:12; Jn.14:6; 17:3.

13. 2 Jn.9:11; Gá.1:8.

Capítulo XIII (IPEU)

1. Ro.8:30; 3:24.

2. Ro.4:5-8; 2 Co. 5:19,21; Tit.3:5,7;
Ef.1:7; Jer.23:6; Ro.3:22, 24, 25, 27,
28; 1 Co.1:30, 31; Ro.5:17-19.

3. Fil.3:9; Ef.2:8; Hch.13:38, 39.

4. Jn.1:12; Ro.3:28; 5:1.

5. Stg.2: 17, 22, 26; Gá.5:6.

6. Ro. 5:8-10, 19; 1 Co.15:3;

2 Co.5:21; 1 P.2:24; 3:18;

He.10:10, 14; Is.53.

7. Ro.8:32; Jn.3:16.

8. 2 Co.5:21; Is.53:6.

9. Ro.3:24; 6:23; Ef.1:7; 2:6-9.

10. Ro.3:26; Ef.2:7.

11. 1 P.1:2, 19, 20; Ro.8:30.

12. Gá.4:4; 1 Ti.2:6; Ro.4:25.

13. Jn.3:5, 18,36; Gá.2:16; Tit.3:4-7.

14. Mt.6:12; 1 Jn.1:9; 2:1.

15. Lc.22:32; Jn.10:28; He.10:14; Fill:6;

1 Jn.2:19.

16. Sal.89:31-33; 32:5; Mt.26:75;

Sal.51:7-12; 1 Co.11:30, 32.

17. He.11:13; Jn.8:56; Gá.3:6-8;
Hch.15:11; Ro.3:30; Gá.3:8, 9. 14.

Capítulo XIV (IPEU)

1. Ef.1:5; Gá.4:4,5.
2. Jn. 1:12; Ro.8:17.
3. Ap. 3:12.
4. Ro.8:15.
5. Ef.3:12; He.4:16; Ro.5:2.
6. Gá.4:6.
7. Sal. 103:13.
8. Pr.14:26; Sal. 27:1-3.
9. Mt.6:30, 32; 1 P. 5:7.
10. He.12:6.
11. Lm. 3:31; He.13:5.
12. Ef. 4:30.
13. He. 6:12.
14. 1 P. 1:4; He. 1:14.

Capítulo XV (IPEU)

1. Hch.20:32; Ro.6:5,6; Jn. 17:17;
Ef. 5:26; 2 Ts. 2:13.
2. Ro. 6:6, 14.
3. Ro. 8:13; Gá. 5:24; Col. 3:5.
4. Col. 1:11; 2 P. 3:13, 14; Ef. 3: 16-19.
5. 2 Co. 7:1; He. 12:14.

6. 1 Ts. 5:23.

7. 1 Jn. 1:10; Fil. 3:12; Gá. 5:17;

Ro. 7: 18-23.

8. Ro. 7:23.

9. Ro. 6:14; 1 Jn. 5:4; Ef. 4:16.

10. 2 P. 3:18; 2 Co. 3:18.

11. 2 Co. 7:1.

Capítulo XVI (IPEU)

1. 1 Co. 12:3; Ef. 2:8; He. 12:2.

2. Ro. 10: 14, 17.

3. 1 P. 2:2; Hch. 20:32; Mt. 28:19;

1 Co. 11:23-29; 2 Co. 12:8-10.

4. 1 Ts. 2:13; 1 Jn. 5:10; Hch. 24:14.

5. Mt. 6:30; 8:10; Ro. 4:19,20.

6. Lc. 22:31,32; 1 Co. 10: 13.

7. He. 6:11, 12; 10:22; 2 Ti. 1:12.

8. He. 12: 2.

Capítulo XVII (IPEU)

1. Hch. 11:18.

2. Lc. 24:47; Mr.1:15; Hch. 20:21.

3. Ez. 18: 30, 31; 36:31; Sal. 51: 4;

Jer. 31: 18,19; 2 Co. 7: 11.

4. Sal. 119:59, 106; Jn. 14: 23.

5. Tit. 3: 5; Hch. 5: 31.

6. Ro. 3: 24; Ef. 1: 7.
7. Lc. 13: 3; Hch. 17: 30.
8. Ro. 6:23; Mt. 12: 36; Stg. 2: 10.
9. Is. 55:7; Ro. 8:1; Is. 1: 18..
10. Sal. 19:13; Lc. 19:8;
- 1 Ti. 1: 13, 15; Dn. 9; Neh. 9.
11. Sal. 32:5, 6; 51: 4, 5, 7, 9, 14.
12. Pr. 28:13; 1 Jn. 1:9.
13. Stg. 5 :16; Lc . 17: 3 . 4;
- Jos. 7 :19; Sal . 51.
14. 2 Co. 2:7, 8; Gá. 6: 1, 2.

Capítulo XVIII (IPEU)

1. Dt. 12:32; Sal. 119:9; Mt. 28: 20;
Lc. 10: 25, 26; 2 P. 1: 19.
2. Mt. 15:9; Is. 29:13; Jn. 16: 2;
1 S. 15: 22, 23; Col. 2: 20-23.
3. Stg. 2: 18, 22.
4. Sal. 116: 12, 13; Col. 3: 17;
1 Cr. 29: 6-9.
5. 1 Jn. 2: 3,5; 2 P. 1: 5-10.
6. 2 Co. 9:2; Mt. 5: 16.
7. Tit. 2:5; 1 Ti. 6:1; Tit. 2: 9-12.
8. 1 P. 2:15.
9. 1 P. 2: 12; Fil. 1:11; Jn. 15:8

10. Ef. 2:10.
11. Ro. 6: 22.
12. Jn. 15: 5, 6; Ez. 36: 26, 27.
13. Fil. 2:13; 4: 13; 2 Co. 3: 5.
14. Fil. 2:12; He. 6: 11, 12; Is. 64: 7;
2 P. 1: 3,5,10,11; 2 Ti. 1:6;
Jud. 20, 21.
15. Lc. 17:10; Gá. 5:17.
16. Ro. 3:20; 4: 2. 4, 6; Ef. 2: 8,9;
Tit. 3:5-7; Ro. 8: 18.
17. Véanse citas bajo 15, arriba.
18. Gá. 5: 22, 23.
19. Is. 64: 6; Sal. 143: 2; 130:3;
Gá. 5: 17; Ro. 7: 15, 18.
20. Ef. 1:6; 1 P. 2:5; Gn. 4:4; He. 11: 4.
21. 1 Co. 4: 3, 4; Sal. 143: 2.
22. 2 Co. 8:12; He. 6:10.
23. 2 R. 10:30,31; Fil. 1:15, 16, 18.
24. He. 11: 4, 6; Gn. 4: 3-5.
25. 1 Co. 13:3; Is. 1:12.
26. Mt.6: 2, 5, 16; Ro. 14: 23.
27. Tit. 1:15; Pr. 15:8; 28:29.
28. Mt. 25: 24-28; 25: 41-45; 23:23.

Capítulo XIX (IPEU)

1. Fil. 1:6; Jn. 10: 28,29; Jer. 32:40;
1 Jn. 3:9; 1 P. 1: 5, 9.
2. 2 Ti. 2: 19; Jer. 31:3; Ef. 1: 4,5;
Jn. 13:1; Ro. 8:35-39.
3. He. 10:10,14; Jn. 17: 11, 24;
He. 7:25; 9:12-15;
Ro. 8:32-39; Lc.22:32.
4. Jn. 14: 16, 17; 1 Jn. 2:27; 3:9.
5. Jer. 32: 40; He. 8: 10-12.
6. 2 Ts. 3:3; 1 Jn. 2:19; Jn. 10:28;
1 Ts. 5:23,24; He. 6:17-20.
7. Mt. 26: 70, 72, 74; 2 S. 12: 9,13.
8. Is. 64: 7,9; 2 S. 11:27.
9. Ef. 4:30.
10. Sal. 51: 8, 10, 12. Ap. 2:4.
11. Mr. 6: 52; Sal. 95:8.
12. Sal. 32: 3,4; 51:8.
13. 2 S. 12:14; Ez. 16:54.
14. 2 S. 12:10; Sal. 89:31,32; 1 Co. 11:32.

Capítulo XX (IPEU)

1. Dt. 29:19; Jn. 8:41.
2. Mt. 7: 22, 23.
3. 2 Ti. 1:12; 1 Jn.2:3; 5:13;
3: 14, 18, 19, 21, 24.

4. Ro. 5: 2, 5. Véanse citas bajo el número 3, arriba.
5. He. 6. 11, 12. Véanse citas bajo el número 3 y 4, arriba.
6. He. 6: 17, 18; 2 P. 1: 4, 5.
7. 2 P. 1: 10,11; 1 Jn. 3:14.
8. Ro. 8: 15, 16.
9. Ef. 1: 13,14; 2 Co. 1: 21, 22.
10. Is. 50:10; 1 Jn. 5:13; Salmos 73, 77 y 88.
11. 1 Co. 2:12; 1 Jn. 4:13; Sal. 77:10-20; Sal. 73. Véanse las citas bajo la Sección 2, arriba.
12. 2 P. 1:10; Ro. 6: 1, 2; Tit.2:11, 12, 14.
13. Sal. 51:8, 12, 14; Ef.4:30; Sal.77:1-10; Mt.26:69-72; Sal. 31:22; Salmo 88; Is. 50:10.
14. 1 Jn. 3:9; Lc. 22:32; Sal. 73:15; Sal. 51:8, 12; Is. 50:10.
15. Mi. 7: 7-9.

Capítulo XXI (IPEU)

1. Gá. 3:12; Os. 6:7; Gn. 2:16,17.
Compárese Ro. 5:12-14; 1 Co. 15:22; Lc. 10:25-28, y los pactos hechos con

Noé y Abraham; Gn. 1:26; Dt. 3:19;
Jn. 7:17; Ap. 22:17; Stg. 1:14; 1:25;
2:8,10; Ro. 3:19; Dt. 5:32; 10:4;
Ex. 34:1; Ro. 13:8, 9.

2. Mt. 22: 37-40; Ex. 20: 3-18.

3. He. 10:1; Gá. 4:1-3; Col. 2:17; Heb. 9.

4. Véase Lv. 5:1-6; 6:1-7; y pasajes similares.

5. Mr. 7: 18,19; Gá. 2:4; Col. 2:17; Ef. 2:15,16.

6. Mt. 5: 38,39; 1 Co. 9: 8-10; Ex. capítulos 21 y 22.

7. Ro. 13: 8,9; 1 Jn. 2: 3,4,7; 3:31.
Véase citas bajo la Sección 2,arriba.

8. Mt. 5:18, 19; Stg. 2:8; Ro. 3:31.

9. Ro. 6:14; 8:1; Gá. 4:4,5; Hch. 13:39.

10. Ro. 7:32; Sal. 119:5;
1 Co. 7:19; Gá. 5: 14, 18, 23.

11. Ro. 7:7; 3:20.

12. Ro. 7: 9, 14, 24.

13. Gá. 3:24; Ro. 8: 3,4; 7: 24, 25.

14. Stg. 2:11; Sal. 119:128.

15. Esd. 9:13,14; Sal. 89: 30-34.

16. Sal. 37:11; 19:11; Lv.26: 3-13;

Ef. 6:2; Mt. 5:5.

17. Ro. 6: 12, 14; He. 12: 28, 29;

1 P. 3: 8-12; Sal. 34: 12-16.

18. Véase citas bajo la Sección 6, arriba.

19. Véase citas bajo el Capítulo X,

Sección 1; Gá. 3:13.

Capítulo XXII (IPEU)

1. Tit. 2:14; 1 Ts. 1:10.

2. Gá. 1:4; Hch. 26:18; Col. 1:13;

Ro. 6:14.

3. Sal. 119:71; 1 Co. 15: 56, 57; Ro. 8:1.

4. Ro. 5:2.

5. Ro. 8:14, 15; Ef. 2:18;

Gá. 4:6; He. 10:19; 1 Jn. 4:18.

6. Gá. 3: 9,14. Véanse citas bajo el
Capítulo VIII, Sección 6.

7. Gá. 5:1; Hch. 15:10; Gá. 4:1-3, 6.

8. He. 4: 14, 16; 10: 19,20.

9. Jn.7: 38,39; 2 Co. 3: 13, 17, 18.

10. Ro. 14:4; Hch. 4:19; 5:29;

1 Co. 7:23; Mt. 23: 8-10;

2 Co.1:24; Mt.15:19.

11. Gá. 2: 3, 4; Col. 2: 20, 22, 23; Gá. 5:1.

12. Os. 5:11; Ap. 13: 12, 16, 17.

13. Gá. 5:13; 1 P. 2:16; Lc. 1:74, 75;

2 P. 2: 19; Jn. 8:34.

14. 1 P. 2: 13, 14, 16; He. 13:17;

Ro. 13: 1-8.

15. 1 Co. 5: 1, 5. 11, 13; Tit. 1: 13;

Mt. 18: 17, 18; 2 Ts. 3:14; Tit.3:10.

Capítulo XXIII (IPEU)

1. Ro. 1: 19, 20; Jer. 10:7; Sal. 19: 1-6.

2. Dt. 12: 32; Mt. 15:9; 4: 9, 10;

Hch. 17: 24, 25; Ex. 20:4-6;

Dt. 4: 15-20; Col. 2: 20-23.

3. Jn. 5:23; 2 Cor. 13:14; Mt. 4:10;

Ap. 5: 11-13.

4. Col. 2:18; Ap. 19:10; Ro. 1:25.

5. Jn. 14:6; 1 Ti. 2:5; Ef. 2:18.

6. Fil. 4:6.

7. Lc. 18:1; 1 Ti. 2:8.

8. Jn. 14: 13, 14.

9. Ro. 8: 26.

10. 1 Jn. 5: 14.

11. Sal. 47: 7; He. 11:28; Gn. 18:27;

Stg. 5:16; Ef. 6: 18; Stg. 1: 6, 7;

Mr. 11:24; Mt. 6: 12, 14, 15. Col. 4:2.

12. 1 Co. 14:14.

13. 1 Jn. 5: 14.

14. 1 Ti. 2: 1.2; Jn. 17:20; 2 S. 7:29.

15. Esta afirmación se basa en la ausencia de algún mandamiento de orar por los muertos y de algún ejemplo en la Escritura de tal oración. 1 Jn. 5:14.

16. La nota 16 original fué removida por la enmienda votada por la Asamblea General de 1939.

17. Hch. 15:21; 17:11; Ap. 1:3.

18. 2 Ti. 4:2.

19. Stg. 1:22; Hch. 10:33; He. 4:2;

Mt. 13: 19; Is. 66:2.

20. Col. 3:16; Ef. 5:19; Stg. 5:13.

21. Mt. 28:19; Hch. 2:42; 1 Co. 11: 23-29.

22. Dt. 6: 13.

23. Sal. 116:14; Is. 19:21; Neh. 10:29.

24. Jl. 2:12; Mt. 9:15; 1 Co. 7:5; Est. 4:16.

25. Sal. 107.

26. Jn. 4:24; He. 10:22.

27. Jn. 4:21.

28. Mal. 1:11; 1 Ti. 2:8.

29. Jn. 4:23, 24.

30. Dt. 6:7; Job 1:5; Hch. 10:2.

31. Mt. 6:11.

32. Mt. 6:6; Ef. 6:18.

33. Is. 56:7; He. 10: 25; Hch. 2:42;

Lc. 4:16; Hch. 13: 42.

34. Ex. 20: 8-11; Is. 56: 2, 4, 6.

35. 1 Co. 16:1, 2; Hch. 20:7. Estos textos

se citan en conexión con el ejemplo de

los apóstoles y la iglesia primitiva.

36. Ex. 16: 23, 25, 26, 29, 30.

Ex. 31: 15, 16; Is. 58:13;

Neh. 13:15-22; Lc. 23:56.

37. Is. 58:13; Mt. 12: 1: 13.

Capítulo XXIV (IPEU)

1. Dt. 10:20.

2. 2 Co. 1: 23; 2 Cr. 6: 22, 23; Ex. 20: 7.

3. Dt. 20: 7.

4. Jer. 5:7; Stg. 5:12; Mt. 5: 37; Ex. 20:7.

5. 1 R. 8:31; Esd. 10:5; Mt. 26: 63, 64.

6. Véanse las citas bajo la Sección 2, arriba.

7. Sal. 24: 4; Jer. 4:2.

8. Sal. 15:4.

9. Ez. 17: 16, 18; Jos. 8: 18, 19; 2 S. 21:1.

10. Sal. 66: 13, 14; Dt. 23: 21, 23.

11. Sal. 76: 11; Jer. 44: 25, 26.

12. Sal. 50: 14; Gn.28:20-22.

Compárase arriba con 1 S. 1:11; Sal.132:2-5.

13. Nm. 30: 5, 8, 12, 13.

Capítulo XXV (IPEU)

1. Ro. 13: 1, 3, 4; 1 P. 2: 13, 14.

2. Pr. 8: 15, 16. Véanse citas bajo la Sección 1, arriba.

3. Sal. 82: 3, 4; 1 P. 2: 13. Véanse las citas bajo la Sección 1, arriba.

4. Ro. 13: 1-4; Lc. 3: 14; Mt. 8:9; Hch. 10: 1, 2.

5. Mt. 16: 19; 1 Co. 4:1; Jn. 18:36; Ef. 4: 11, 12; 2 Cr. 26:18.

6. Véase la Nota General.

7. 1 Ti. 2: 1, 2.

8. 1 P. 2: 17.

9. Ro. 13: 6, 7.

10. Ro. 13: 5; Tit. 3:1.

11. Esta es una inferencia de los deberes antes dichos.

12. Ro. 13: 1; Hch. 25: 10, 11.

13. Esta es una inferencia de la doctrina del gobernante civil, y de los deberes

que incumben a los creyentes hacia él.

Capítulo XXVI (IPEU)

1. Gn. 2: 23, 24; 1 Co. 7: 2, 39;

Mt. 19: 4-6; Ef. 5: 28, 31, 33;

1 Co. 13: 8, 13; Mt. 5: 31, 32;

Mr. 10: 5-9; Ro. 7: 2, 3.

2. Gn. 2: 18, 24.

3. Gn. 1:27, 28; Ef. 5: 22, 23;

Col. 3: 18, 19; Gn. 2: 18:25;

1 Co. 7: 3-5; 9, 36.

4. Gn. 1:27, 28; 9:1; Mal. 2: 15;

Mt. 18: 5, 6, 10, 14; 19: 14;

Ef. 6:14; Col. 3: 20, 21;

Mr. 10: 13-16; Lc. 18: 15-17.

5. Gn. 1:27, 28.

6. Mr. 6:18; 1 Co. 5:1; Lv. 18:6-18.

7. Mr. 1:30; Jn. 2:1.2; 1 Ti. 5:14;

He 13:4; 1 Co. 7:7, 36; 9: 5; 1 Ti. 4:3.

8. 1 Co.7, especialmente v.39;

2 Co. 6: 14, 15.

9. Pr. 18: 22; Mt. 19:6;

Ef. 5:29, 30, 32; Mr. 10: 9, 11, 12,

10. Gn. 1: 27, 28.

11. Mr. 10: 9.

12. Ef. 5: 22, 23.

13. Gn. 2:23, 24; Mt. 5: 31, 32;

Mr. 10: 5-9; Ro. 7: 2, 3;

1 Co.7:2, 10, 11, 39; Ef. 5: 28, 31, 33;

Mt. 19: 4-9; 1 Co. 13: 4-13.

14. Mr. 10: 4-9; 1 Co. 7: 12, 13, 15;

Mt. 19: 7-9. 15. 2 S. 12:13; Neh.9:17;

Sal. 32:5; 130:4; Mt. 12:31a; 21:31, 32;

Jn. 8: 3, 11; Ro. 3:23; Gá. 6:1; 1 Ti. 2:4;

He. 7:25; 1 Jn. 1:9; 2: 1.2; Lc.7: 36-50;

15: 11-32; Jn. 3: 16, 17; Ro. 10: 9, 10.

16. Mt. 5: 31, 32; 1 Co. 7: 10, 11, 20,

32-35; Mr. 10:11; Lc. 16:18.

Capítulo XXVII (IPEU)

1. Ef. 1: 22, 23; Col. 1: 18;

Ef. 5:23, 27, 32.

2. 1 Co. 1:2; 12:12, 13; Ro. 15: 9-12.

3. Gn. 17:7. Véase el contexto. Compárese

Gá. 3:7,9,14; Ro.4; Hech. 2:39;

1 Co. 7:14; Mr. 10: 13-16.

4. Mt. 13:47; Col. 1:13; Is. 9: 7.

5. Ef. 2: 19.

6. Mt. 28: 19; Hch. 2: 38.

1 Co. 12:13; Mt. 26: 26-28.

7. Ef. 4: 11-13; Is. 59: 21; Mt. 28:19, 20.
8. Ro. 11: 3, 4; Hch. 9: 31.
9. 1 Co. 5: 6, 7; Ap. 2, 3.
10. Mt. 13: 24-30; 47, 48.
11. Ro. 11: 18-22; Ap. 18:2.
12. Mt. 16:18; Sal. 102: 28; Mt. 28: 19, 20.
13. Col. 1:18.

Capítulo XXVIII (IPEU)

1. 1 Jn. 1: 3; Ef.3: 16-19; Jn. 1:16;
Fil. 3: 10; Ro.6: 5,6; 8:17.
2. Ef. 4: 15, 16; 1 Jn. 1: 3, 7.
3. 1 Ts. 5: 11, 14; Gá. 6:10;
1 Jn. 3: 16-18.
4. He. 10:24, 25; Hch. 2: 42, 46;
1 Co. 11: 20.
5. 1 Jn. 3: 17; Hch. 11: 29, 30;
2 Co. capítulos 8 y 9.
6. Col. 1: 18; 1 Co. 8:6; Sal. 14:7.
7. Hch. 5: 4.

Capítulo XXIX (IPEU)

1. Gn. 17: 9-11; Ex. 13: 9, 10;
Ro. 4:11; Ex. 12:3-20.
2. 1 Co. 10:16; 11:25,26; Gá 3:27
3. Ex. 12:48; He. 13:10; 1 Co. 11: 27-29.

4. Ro. 6:3, 4; 1 Co.10: 14-16.

Véase el contexto.

5. Gn. 17:10; Mt. 26: 27-28; Tit. 3:5.

6. Ro. 2: 28, 29; 1 Co. 3:7; 6:11;

Jn. 3:5; Hch. 8: 13-23.

7. Jn. 6:63.

8. Mt. 28:19; 1 Co.11: 20, 23.

9. Véase la Nota General.

10. Col.2: 11, 12; 1 Co. 5: 7, 8.

Capítulo XXX (IPEU)

1. Mt. 28:19.

2. Hch. 2:41; 10:47.

3. Ro. 4:11. Compárese con Gá. 3:29;

Col. 2:11, 12.

4. Gá. 3:27; Ro. 6: 3,4.

5. Tit. 3:5.

6. Hch. 2:38; Mr. 1:4; Hch. 22:16.

7. Ro.6: 3, 4.

8. Mt. 28: 19, 20.

9. Hch. 10:47; 8:36-38;

Mt. 28:19; Ef. 4: 11-13.

10. Véase la Nota General.

11. Mr. 7:4; Hch. 1:5; 2:3,4,17;

11:15,16; He.9:10; 19-21.

12. Véanse las citas bajo la Sección 1, arriba.

13. Gn. 17: 7; 9-10; Gá. 3: 9,14;

Ro. 4: 11,12; Hch.2:38,39;

16:14,15,33; Col. 2:11, 12;

1 Co. 7:14; Mr.10:13-16; Lc.18:15,16.

14. Lc. 7:30; Gn. 17:14.

15. Ro. 4:11; Lc. 23:40-43;

Hch. 10: 45-47.

16. Hch. 8: 13, 23.

17. Jn.3:5,8; Ro. 4:11.

18. Gá. 3:27; Ef. 1:4,5; 5:25,26;

Hch. 2: 35-41; 16: 31, 33.

19. No hay un mandato ni un ejemplo adecuado para repetición del bautismo.

Capítulo XXXI (IPEU)

1. 1 Co. 11:23-26; Mt. 26: 26-27; Lc. 22:

19,20; 1 Co. 10: 16, 17, 21; 12:13.

2. He. 9:22, 25, 26, 28;

Mt. 26:26,27; Lc. 22:19, 20;

He. 10:11,12,14,18.

3. Véanse las citas bajo las secciones

1 y 2.

4. Mt. 15:19. Nota: No hay ni siquiera una

mínima autorización para esas cosas ni por precepto ni por ejemplo, en alguna parte de la Palabra de Dios. Véanse todos los pasajes en que se menciona la ordenanza.

5. Mt. 26:26, 28.

6. 1 Co. 11: 26, 27.

7. Estas afirmaciones son inferencias de la doctrina de los sacramentos y no requieren pruebas escriturales específicas.

8. 1 Co. 10:16; Jn.6:53-58. Véase la Nota bajo la Sección 6, arriba.

9. 1 Co. 11: 27, 29; 10:21; 5:6,7,13;

2 Ts. 3:6, 14, 15.

Capítulo XXXII (IPEU)

1. Jn. 18:36; Is.9:6,7;

1 Co. 12:28; 1 Ti.5:17.

2. Mt. 16:19; 18:17, 18; Jn.2:21,23;

2 Co. 2: 6-8.

3. 1 Ti. 5:20; 1:20; Jud.23;

1 Co.5; 11:27-34; 2 S. 12:14.

4. 1 Ts. 5:12; 2 Ts.3: 6,14;

1 Co. 5: 4,5,13; Mt.18:17; Tit.3:10.

Capítulo XXXIII (IPEU)

1. Hch. 15.
2. Hch.16:4; 15:15, 19, 24, 27-31;
Mt. 18:17-20.
3. Véase la Nota General.
4. Lc.12:13,14; Jn.18:36; Mt. 22:21.

Capítulo XXXIV (IPEU)

1. Gn.3:19; Hch.13:36.
2. Lc.23:43; Fil.1:23; 2 Co.5:6-8.
3. Lc.16:23; Ro. 8:23. Véase bajo el número 2, arriba.
4. Lc. 16:23,24; 2 P. 2:9.
5. 1 Ts.4:17; 1 Co.15: 51, 52.
6. 1 Co. 15:42-44. Véase el contexto anterior.
7. Hch. 24:15; Jn.5: 28,29; Fil. 3:21.

Capítulo XXXV (IPEU)

1. Hch.17:31; Mt.25: 31-34.
2. Jn. 5: 22-27.
3. Jud. 6; 2 P.2:4; 2 Co.5:10;
Ro.2:16; 14:10, 12; Mt.12:36-37;
1 Co. 3: 13-15.
4. Ro. 9:23; Ef. 2:4-7.
5. Ro. 2:5,6; 2 Ts. 1:7,8.

6. Mt.25:31-34. 2 Ts.1:7; Sal.16:11.

7. Mt.25: 41, 46; 2 Ts. 1:9; Mr.9: 47, 48.

8. 2 Co. 5:11; 1 Ts.1:5-7;

Lc.21:27-28; 2 P. 3: 11, 14.

9. Mr. 13:35-37; Lc. 12:35, 36;

Ap. 22:20; Véase Mt.24: 36, 42-44